

# PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LAS RONDAS CAMPESINAS ANTISUBVERSIVAS EN JUNÍN, PERÚ (1990-2001)

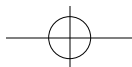
JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO\*

## Introducción

EN POCO MÁS DE TRES DÉCADAS, el orden social y político en la zona andina peruana fue modificado una y otra vez, buscando edificar, sobre los escombros del orden anterior, otro cualitativamente distinto. La primera vez fue de la mano de los militares encabezados por el General Juan Velasco Alvarado (1968-1975), realizando una reforma agraria que distribuyó entre los campesinos grandes extensiones de terrenos de los latifundistas. La segunda vez, la dinámica en la serranía buscó modificarse a través de la construcción de un nuevo orden nacido de la “guerra popular” desarrollada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso<sup>1</sup> (1980-1993). Tanto los militares como el PCP-SL fracasaron en sus intentos. Sin embargo, sus esfuerzos desataron inéditos procesos sociales. En el primer caso, pro-

\* Antropólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú), Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México (México).

<sup>1</sup> En adelante, PCP-SL.



## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

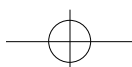
vocaron la profunda democratización social en el campo, mientras que el segundo motivó el surgimiento de un nuevo e inesperado actor social y político: las rondas campesinas antisubversivas.

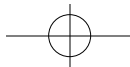
Con el accionar del PCP-SL se inicia en el Perú un período de conflicto armado interno, en el que los subversivos son vencidos en las zonas rurales gracias a la acción conjunta de las rondas campesinas y de las Fuerzas Armadas. Luego de esta victoria se inicia en el campo un lento proceso de reconstrucción del orden social y político, impulsado en muchos casos por las rondas, pero en un contexto de marcada práctica antipolítica del gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000).

En ese sentido, es pertinente interrogarse por el nuevo escenario político que va emergiendo en la posguerra. ¿Cómo se organiza actualmente el poder en el campo? ¿Qué formas institucionales adquiere? ¿Sobre qué fuentes descansa su legitimidad? Asimismo, es necesario reflexionar sobre el papel que cumplen las rondas antisubversivas y el Estado en dicho proceso. De acuerdo a lo anterior, el presente estudio busca analizar el vacío de representación existente entre el Estado y la sociedad rural en el Perú durante los años noventa, al cesar la violencia política. Violencia que en la década del ochenta fue responsable de la desaparición de las representaciones políticas libremente elegidas, tanto por la acción del PCP-SL, que las eliminó o ahuyentó, como por la del fujimorismo, que las reemplazó por funcionarios serviles al gobierno pero que no tenían vínculo alguno con la sociedad rural.

Consideramos que conocer las formas en que se ha reconfigurado el poder político en tales condiciones ayudará a proponer alternativas que colaboren a subsanar el vacío de representación existente hoy. Partimos, en nuestra investigación, de las siguientes hipótesis relativas al comportamiento del campesinado y del Estado durante el período a tratar (1988-2000):

- El comportamiento de la población rural en el proceso de la violencia se explica por su adaptación a fuerzas externas (grupos subversivos y el Ejército) que la ha colocado en una situación límite. Esta adaptación también ha sido el recurso para solucionar ciertas necesidades y reivindicaciones por medio de la creación de un orden efectivo y el acceso a bienes y derechos.
- Con la guerra, y en las zonas afectadas por la misma, el Estado se relacionará con la población rural a través del Ejército. Este





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

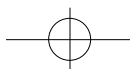
se convertirá en el único referente estatal de la población, privilegiando una relación directa con ella.

- La organización de las rondas campesinas antisubversivas, como respuesta de la población rural contra el PCP-SL, será mediatizada por la presencia militar.

El presente estudio está organizado en cuatro partes. En la primera se describen de manera sucinta los principales acontecimientos de la violencia política en el departamento de Junín, importante escenario del conflicto armado interno en los Andes centrales del Perú. Además, se analiza la estrategia militar antisubversiva y la organización de la población rural para su autodefensa. En la segunda parte se narra la historia de la guerra y los avatares de sus contendientes: el PCP-SL, el Ejército y las rondas antisubversivas en tres regiones de Junín (Alto Canipaco, formado por los distritos de Chongos Altos, Chicche y Yanacancha; los distritos de Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca; y por último, el Tulumayo, integrado por los distritos de Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla). En tercer término se da cuenta de manera extensa del rol y el impacto de las acciones de las rondas antisubversivas –y en menor medida del Ejército– en la sociedad local, su situación actual precisando sus roles reales y atribuidos, y su perspectiva en el futuro inmediato. Por último, en las conclusiones se presenta una interpretación global del proceso vivido y se precisan algunos límites y posibilidades de las rondas antisubversivas en el nuevo escenario democrático.

### **La guerra en Junín**

A diferencia de lo que se conoce sobre el departamento de Ayacucho, los antecedentes históricos del conflicto interno en Junín son escasos y dispersos, no permitiendo establecer las raíces de la violencia reciente. Junín es un departamento ubicado al Este de Lima (capital del Perú) en los Andes centrales, que cuenta también con una zona de selva. Mientras que la sierra de Junín fue escenario de la última fase de la guerra con Chile (década de 1880), donde la población campesina llegó a tener un importante protagonismo, la selva en cambio fue, desde la época colonial, escenario de intentos de colonización de la población nativa, que la convirtieron en un importante foco de rebelión. Posteriormente, a principios del siglo XX, también sufrió por los embates de la industria extractiva del caucho. Estos hechos, vincula-





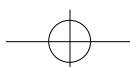
## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

dos a la presencia de elementos externos a la región y/o al país, motivaron la agudización de conflictos latentes, que tendrían ocasión de ser aprovechados para ser resueltos con violencia.

Sin embargo, durante este último siglo la zona no conoció conflictos de similar envergadura, y la lucha social campesina o la vinculada al trabajo en las minas, aun siendo importante, no llegó a tener nunca la magnitud ni el costo económico o en vidas humanas que tuvo en otras zonas rurales. Por otro lado, la minería, el mercado y la colonización, que fueron relativamente tempranos en la sierra Central, se extendieron cómoda y pacíficamente como puntales de la modernización, al punto que esta zona ha sido considerada siempre la más moderna y próspera, base de una economía mercantil de carácter andino y de una “nueva” cultura popular que enlaza las características rurales andinas con la impronta urbana moderna.

En tal sentido, la violencia tiende a considerarse un fenómeno relativamente extraño en la región, ya que sus propagadores son externos y aparecen relativamente tarde, como parte de la estrategia insurgente. Así, la presencia del PCP-SL y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) en Junín puede rastrearse desde los primeros años de la década del ochenta, cuando la guerra subversiva ya había cobrado gran notoriedad en Ayacucho. Sin embargo, durante estos primeros años la presencia subversiva no tuvo mayor trascendencia, limitándose a recorrer Junín arengando a los campesinos sobre su guerra y pidiéndoles alimentos ocasionalmente, sin realizar acciones destructivas. Incluso, en algunas localidades se dieron casos de convivencia y eventual simpatía con estos grupos subversivos, no por motivos ideológicos sino por las demostraciones de compromiso que tuvieron para con sus problemas.

Es recién hacia 1987 que la presencia de la subversión ataca profundamente la economía y política de la región. Con su agresividad característica, el PCP-SL desarrolló una importante acción en todos los frentes donde actuaba, con la intención de exacerbar y capitalizar las contradicciones sociales existentes. En la medida en que no había realizado un sólido trabajo político en “el seno de las masas” del campo y de la ciudad (adoctrinamiento en sus postulados ideológicos y políticos, a la vez que captación de militantes), trató de compensar esta carencia con un despliegue incesante de esfuerzos por reivindicar y resolver las demandas más sentidas por la población a fin de provocar su simpatía.



JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

Su asentamiento en Junín, tanto en el área rural como en la urbana, siguió diferentes caminos y ritmos. En la ciudad, el trabajo político militar se focalizó en la Universidad Nacional del Centro y en los principales asentamientos humanos que rodean a Huancayo (capital del departamento). Así sucedió también en las más importantes organizaciones populares urbanas, donde captó o desplazó violentamente a las dirigencias existentes. En el campo realizó trabajo político partidario en las comunidades campesinas de los valles y de las alturas, con mayor o menor énfasis según su ubicación geopolítica y el momento de su “guerra popular”. El PCP-SL también se “apropió” de los principales asientos mineros ubicados en las provincias de Yauli y Tarma. Allí intimidó, y en algunos casos asesinó, a dirigentes mineros, de manera constante entre 1987 y 1988, panorama que se agravó por la presencia de grupos paramilitares y de las propias Fuerzas Policiales y Armadas que también hostigaron a las organizaciones sindicales (Manrique, 1989).

Para el PCP-SL la destrucción del “Estado terrateniente-burocrático” era paralela a la construcción del “nuevo poder”. Así, la casi literal “demolición de lo viejo” se llevaba a cabo en casi todas las provincias de Junín mediante una campaña de amenazas, ataques, hostigamiento y asesinatos contra la Policía y las autoridades de la región –prefecto, subprefectos, gobernadores y tenientes gobernadores; alcaldes, regidores y agentes municipales; jueces de paz y directivos de las comunidades campesinas– además del sabotaje y destrucción de infraestructura estatal, privada y comunal<sup>2</sup>.

La consecuencia inmediata de estas acciones fue la desestructuración de la organización comunal y la destrucción de toda forma de autoridad política, circunstancias que permitieron al PCP-SL crear organizaciones de “nuevo tipo”. Estas quedaban circunscriptas al ámbito territorial y administrativo de un Comité Popular, célula básica de su “nuevo poder”. El conjunto de Comités Populares, a su vez, formaba una Base de Apoyo<sup>3</sup>, la cual podía abarcar uno o más distritos o provincias de Junín. A fines de la década del ochenta, sendos Comités Populares se constituyeron en algunas localidades ubicadas a

2 El MRTA también estuvo presente, en algunas provincias y distritos de Junín, con mejor armamento, y sin destruir u hostigar con la misma violencia que el PCP-SL (Instituto de Defensa Legal, 1990; Espinosa, 1995).

3 Carlos Tapia, citando algunas cifras del propio Abimael Guzmán, líder máximo del PCP-SL, sostiene que dentro del ámbito del Comité Regional Centro (todo el departamento de Junín) se habían organizado, hasta los primeros meses de 1990, 138 Comités Populares y 5 Bases de Apoyo (Tapia, 1997: 85-105).



## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

lo largo de los ríos Tulumayo, Canipaco, Cunas<sup>4</sup>, Ene y Perené (Instituto de Defensa Legal, 1990, 1991, 1992).

Ante el constante incremento de víctimas y acciones subversivas del PCP-SL y el MRTA, el 6 de noviembre de 1988 el gobierno de Alan García (1985-1990) decretó el estado de emergencia en todos los distritos y provincias de Junín, designando al general del Ejército Manuel Delgado Rojas como jefe del Comando Político Militar de la zona.

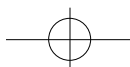
Tras la declaración del estado de excepción y luego de que el Ejército asumiera el control político militar del departamento, las violaciones contra los derechos humanos, tales como amenazas, secuestros, torturas, ejecuciones extrajudiciales y detenciones-desapariciones, se convirtieron en parte de la vida cotidiana de los pobladores de Junín, como ya lo habían sido en Ayacucho. Así, el informe de la Defensoría del Pueblo consigna que el número de personas desaparecidas a manos de las Fuerzas Policiales y Armadas fue de ciento setenta y nueve durante el período 1988-1996 (2000: 117-120). En tal sentido, la represión militar no siguió la modalidad del arrasamiento indiscriminado de comunidades utilizado en Ayacucho, sino el de detenciones-desapariciones y asesinatos selectivos de personas presuntamente comprometidas con la subversión.

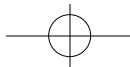
Un año después, en 1989, como parte de las modificaciones que se venían produciendo en la estrategia antisubversiva, las Fuerzas Armadas consideraron como un elemento central de la misma la participación de la población civil en la lucha contra la subversión<sup>5</sup>. De esta manera, se organizó a la población rural para su propia defensa, en rondas campesinas antisubversivas o, como se les llamó oficialmente después, Comités de Autodefensa (CADs).

En síntesis, la acción del PCP-SL, y secundariamente la del Ejército y el MRTA, contra la economía de la región y la sociedad rural, cobró varias víctimas y causó la destrucción brutal de la infraestructura de una región considerada como una de las más desarrolladas e integradas de la zona andina. En cuanto a la estrategia antisubversiva, a fines de los ochenta esta combinó la represión selectiva mayormente en la ciudad y en el campo, la formación com-

4 Los casos del Canipaco y de Cunas son documentados por Manrique (1989, 1999).

5 La organización de la población civil rural para su autodefensa era parte de la estrategia antisubversiva implementada por las Fuerzas Armadas desde 1983 en Ayacucho (Americas Watch, 1990: 96-97; Coronel, 1996; Del Pino, 1996).





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

pulsiva, o el reconocimiento por el Ejército de las organizaciones campesinas en rondas de autodefensa.

### **La estrategia militar antisubversiva y la organización de la población rural para su autodefensa en rondas campesinas (CADs)**

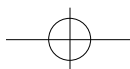
El contexto general en el cual aparecen las organizaciones de autodefensa campesina armada, conocidas como rondas campesinas anti-subversivas o Comités de Autodefensa (CADs), es la guerra declarada al Estado por el PCP-SL y el MRTA, así como la respuesta del Estado enmarcada en una concepción de lucha antisubversiva asumida como “defensa de la Nación” ante los “enemigos interiores” (los grupos subversivos). En consecuencia, el origen, evolución y actuación de las rondas o CADs se produjo en el estricto marco de la guerra interna y la respuesta estatal contrainsurgente durante las décadas del ochenta y noventa.

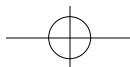
Como efecto inmediato de las primeras acciones subversivas durante 1980-1982<sup>6</sup>, las instancias encargadas de administrar justicia y brindar seguridad pública a la población, el Poder Judicial y la Policía, abandonaron las zonas afectadas por la violencia política. En esas circunstancias, el gobierno constitucional de Fernando Belaunde (1980-1985) ordenó a las Fuerzas Armadas el restablecimiento de la seguridad y el orden interno en aquellos lugares golpeados por la subversión. En la mayoría de los casos esas zonas fueron declaradas como Zonas de Emergencia, quedando circunscriptas al control político militar de las FF.AA. durante el tiempo que se considerara necesario.

Tras los primeros años de acción policial y militar contra la insurgencia del PCP-SL, con un gran costo en vidas humanas y sin haber obtenido resultados contundentes, los altos mandos de las Fuerzas Armadas empezaron a contemplar la participación activa de la población civil en la lucha contra los subversivos, con especial énfasis en aquellas zonas rurales donde estos realizaban sus principales acciones políticas y militares. Según la concepción más difundida, las rondas campesinas tenían como fin último la autodefensa,

---

<sup>6</sup> Un completo análisis de los dos primeros años de la guerra emprendida por el PCP-SL (1980-1982) y la respuesta estatal antisubversiva pueden verse en Gorriti (1990).





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

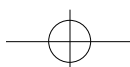
pero la impronta del Ejército las orienta a la lucha frontal contra el “enemigo terrorista”.

De hecho, desde enero de 1983, en Ayacucho –el primer escenario de la violencia política y primera zona declarada en estado de emergencia– se llevaron a cabo algunas experiencias de autodefensa con la población rural, a través de la formación de las “montoneras”. La manera compulsiva y violenta con que los militares pretendieron llevar a cabo esta estrategia impidió la organización de un número mayor de las mismas, aunque las “montoneras” existentes parecen haber sido bastante activas fuera de su territorio de origen (Del Pino, 1996; Coronel, 1996). En los años siguientes, aquellas organizaciones creadas bajo el auspicio y tutelaje militar serían conocidas en los medios periodísticos y académicos con el nombre de rondas campesinas, a pesar de que en la región no eran reconocidas como tales y su origen era muy distinto del de las “verdaderas” rondas campesinas de la sierra Norte (Márquez, 1994).

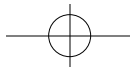
La actividad de estas primeras organizaciones no ha sido mayormente estudiada, pero significó la participación de la población como un actor más en el escenario del conflicto interno, así como el incremento de víctimas entre los pobladores rurales. Esta participación implicó también un aumento en los niveles de violencia y de violaciones a los derechos humanos –torturas, secuestros y desapariciones–, una parte de las cuales podría atribuirse a la población misma (Instituto de Defensa Legal, 1991: 138). Con altibajos y sin apoyo gubernamental, las montoneras terminaron abandonándose hacia 1984, con la defenestración de su gran impulsor, el general Adrián Huamán Centeno, de la zona de emergencia de Ayacucho<sup>7</sup>, y el descenso del accionar subversivo luego de la primera fase represiva militar, debido no a una derrota de los dirigentes, cuadros y militantes del PCP-SL, sino a su repliegue temporal hacia otros departamentos (Tapia, 1997).

---

7 Paradójicamente, el mismo General Huamán que continuó con la política de arrasamiento de comunidades iniciada por su antecesor el general Clemente Noel, y que propició la participación de la población campesina en la guerra, fue quien planteó por primera vez de manera pública la necesidad de formular y ejecutar una estrategia integral antissubversiva que contemplara otras dimensiones más allá de la estrictamente militar, con miras a solucionar los problemas económicos y sociales más graves que aquejaban a la población de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Este reclamo no sólo fue desestimado por los altos mandos de las Fuerzas Armadas y por el gobierno central, sino que significó su remoción como jefe militar de la zona de emergencia en agosto de 1984 (Tapia, 1997: 37-39).







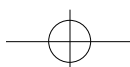
JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

Dos años después, en 1986, la experiencia de las “rondas campesinas” de carácter militar organizadas por Antonio Cárdenas Rojas y el muy popular “Huayhuaco”, Javier Pompeyo Rivera, en la cuenca selvática del río Apurímac (Ayacucho), pone de nuevo en primera plana a estas organizaciones, que a partir de esta experiencia son consideradas como una primera condición de la derrota de los movimientos subversivos, además de significar un aval de la sociedad nacional para la militarización del campo (Instituto de Defensa Legal, 1989).

Hay que enfatizar que entre las rondas campesinas del Norte, ubicadas en los departamentos de Cajamarca y Piura, y las actuales rondas campesinas antisubversivas de la sierra Sur y Central (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Pasco y Junín), conocidas actualmente como Comités de Autodefensa, existen enormes diferencias en las circunstancias que facilitaron su aparición, en su estructura organizativa y funcionamiento, en la naturaleza de la relación con el Estado, las fuerzas del orden –en particular las Fuerzas Armadas– y otros actores sociales y políticos, y por último en el marco legal que las ampara.

En realidad, el nombre de rondas campesinas es tomado de la experiencia organizativa autónoma de los campesinos de Cajamarca, nacida a fines de la década del setenta. El status legal de las rondas del Norte está dado por la Ley N° 24.571, promulgada por Alan García el 7 de noviembre de 1986. Dicha ley reconoce a las rondas campesinas como “pacíficas, democráticas y autónomas, cuyos integrantes están debidamente acreditados ante la autoridad política competente, como organizaciones destinadas al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social, sin fines políticos partidarios” y precisa como sus objetivos: “la defensa de sus tierras, cuidado de su ganado y demás bienes cooperando con las autoridades en la eliminación de cualquier delito”.

En cambio, las rondas del río Apurímac nacen en un contexto de guerra interna, en poblados colonos y bajo el mando de elementos venidos del Ejército o con experiencia en el servicio militar. Fue en estas “rondas” que apareció por primera vez de manera orgánica la impronta militar en la vida cotidiana de la población rural, manifestada en la disciplina, los valores de corrección sancionados coercitivamente, y el uso constante de símbolos y comportamientos de corte militar-nacionalista. Apoyados por la enorme publicidad que este ejemplo tuvo en un sector de la opinión pública, el gobierno de García dio todo el aval que la estrategia militar antisubversiva necesitaba, ofi-





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

cializando estas organizaciones en notables actos públicos (Instituto de Defensa Legal, 1990: 104-105; Tapia, 1997: 55-56).

El 15 de marzo de 1988 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 012-88-IN “Reglamento de Organización y Funciones de las Rondas Campesinas Pacíficas, Democráticas y Autónomas”. En este nuevo reglamento se terminó de definir la orientación de las rondas como protagonistas de una política de orden interno, como parte de una política más general de Seguridad Nacional contra los grupos subversivos. El documento fue por entonces muy criticado como mecanismo para convertir a las rondas campesinas en meros brazos y apéndices de la Policía y el Ministerio del Interior, subordinándolas y sujetándolas al control policial (Ardito, 1993: 42-43; Márquez, 1994: 19).

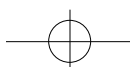
Fue en este marco que el Ejército tuvo como política incentivar y auspiciar la organización de la población rural en rondas, apoyando a las ya constituidas (y de paso sometiendo a su control), reactivando a las que se encontraban inactivas, y creando nuevas en donde no existían. Tal apoyo significó también instrucción en la lógica militar –en disciplina y táctica–, aunque el acto más importante a los ojos de la población fue la entrega de armas. Esta entrega no fue masiva, sino selectiva y limitada, en cantidad y calidad, pues se trataba de modelos anticuados, generalmente escopetas más aptas para matar animales que para su uso en la guerra<sup>8</sup>.

Usualmente la entrega de escopetas fue acompañada de una significativa ceremonia, presidida por el propio presidente García, como ocurrió en diciembre de 1989 con las rondas antsubversivas del valle del río Apurímac, autodenominadas Comités de Defensa Civil Antisubversivos (DECAS). En un acto simbólico García obsequió su pistola al ya famoso “Comandante Huayhuaco”, jefe de las rondas del valle del río Apurímac.

En tanto, en Junín, además de organizar a la población rural en rondas, el Ejército se preocupó por lograr mayores niveles de organización y centralización de las mismas. A mediados de julio de 1990, en las postrimerías del gobierno de Alan García, el general Delgado Rojas, jefe político militar, organizó el I Congreso Regional de Rondas en Bellavista, distrito de Jarpa, provincia de Chupaca. En el encuentro

---

8 La entrega de armas provocó un encendido debate entre diversos sectores sociales: las Fuerzas Armadas, las ONGs de Derechos Humanos, los partidos políticos y los diarios de circulación nacional (Instituto de Defensa Legal, 1989; Instituto de Defensa Legal, 1990: 129-133).





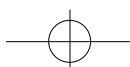
JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

participaron delegados ronderos de los valles del Cunas, del Tulumayo, del Pichis y del Palcazú (estos dos últimos ubicados en el departamento de Pasco). En el congreso se trataron temas relacionados con la estrategia antisubversiva y el papel asignado a las rondas campesinas en ella. La reunión fue propicia para que el Ejército ordenara a los ronderos que organizaran rondas antisubversivas en aquellas comunidades donde no las había, advirtiéndoles que si algunas comunidades se resistían serían consideradas por los militares como “zonas rojas” (zonas controladas por la subversión), debiendo atenerse a las consecuencias que ello implicaba.

Esta fue la primera coordinación del Ejército con las rondas a una escala mayor en Junín. A mediados de diciembre del mismo año, una vez más, el Ejército organizó otro evento en la provincia de Concepción. Uno de los acuerdos principales fue la formación de la Federación Regional de Rondas del Centro y la elección de su primera Junta Directiva. En esta ocasión los dirigentes de las rondas antisubversivas reafirmaron su lealtad y compromiso con el Ejército, a la vez que solicitaron más apoyo para su lucha contra el PCP-SL (Instituto de Defensa Legal, 1991).

El reconocimiento oficial de los Comités de Autodefensa (CADs) y el establecimiento de las normas para su organización y funcionamiento se produce durante el gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000). El 8 de noviembre de 1991 fue promulgado el Decreto Ley N° 741 “Ley de reconocimiento de los Comités de Autodefensa”, marco legal que acepta la existencia de múltiples y diversas organizaciones de la población civil, sobre todo rural, cuya función principal era luchar contra la subversión. De acuerdo al decreto, los Comités de Autodefensa son “organizaciones de la población surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa de su comunidad, evitar la infiltración del terrorismo, defenderse de los ataques de éste y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación, cuya característica es la de ser transitorias”.

Este Decreto había sido antecedido por el DL N° 740, promulgado unos días antes, donde se señala que “las rondas campesinas reconocidas por la Ley N° 24.571 ubicadas dentro del ámbito territorial de las zonas declaradas en Estado de Excepción en que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno, podrán adquirir por compra, donación por parte del Estado, particulares, armas de caza (...) previa autorización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas”. En otras palabras, se autorizaba legalmente el empleo de





#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

armas de fuego para luchar contra los insurgentes, con el monitoreo y entrenamiento militar correspondientes. De esta manera se oficializaba y formalizaba lo que ya se daba en los últimos años en las zonas declaradas en emergencia.

Un año después de la promulgación de ambos decretos, el 11 de noviembre de 1992, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 077/DE-CCFFAA-92 “Reglamento de organización y funciones de los Comités de Autodefensa”. En sus disposiciones generales se señala que “el presente reglamento tiene por objeto establecer las normas y procedimientos para la organización de los comités de autodefensa”. En los ochenta y un artículos del decreto se precisa de manera general la forma de organización y las funciones que cumplirían desde entonces los CADs. Sin embargo, a pesar de lo estipulado en la normatividad legal, la acción de los CADs transitó por caminos diversos bajo el tutelaje y la impronta del Ejército durante la guerra y la posguerra.

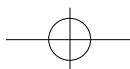
En el apartado siguiente se describirá la presencia del PCP-SL, las respuestas de la población y el papel del Ejército en cada una de las regiones estudiadas.

### **Historias locales de la guerra: Alto Canipaco, Santo Domingo de Acobamba-Pariahuanca y el Tulumayo**

La acción política y militar del PCP-SL en el Alto Canipaco (Chongos Alto, Chicche y Yanacancha), en Pariahuanca-Santo Domingo de Acobamba, y en el Tulumayo (Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla), fue diferenciada. Ello se explica por la importancia geopolítica de cada región, el desigual nivel de formación política y militar de los militantes del PCP-SL, la experiencia de sus dirigentes locales y el momento que atravesaba su denominada “guerra popular”, así como por la respuesta de la población rural y sus autoridades y la respuesta del Ejército.

#### **El Alto Canipaco: Chongos Alto, Chicche y Yanacancha**

En estos tres distritos, durante la década del ochenta, la organización comunal había ido perdiendo capacidad de convocatoria, gestión e intermediación con el Estado. Paralelamente, los gobernadores y tenientes gobernadores, los jueces, alcaldes y regidores, se



JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

encontraban muy deslegitimados, debido a que su actuación se había caracterizado por el desdén y la apatía en el cumplimiento de sus funciones y, según la población, se sospechaba de la comisión de actos contra la fe pública.

El Alto Canipaco, por sus extensas planicies y el escaso número de habitantes, no fue considerado por el PCP-SL como una de las áreas privilegiadas para su acción. Sin embargo, su presencia se dejó sentir en toda la región.

### **Aparición e impacto del PCP-SL**

Los militantes del PCP-SL incursionaron en la zona por primera vez a fines de 1987, registrándose su presencia hasta fines de 1989. Al principio, algunos senderistas venidos de fuera tomaron contacto de manera esporádica con los pobladores de algunas localidades, entablando diálogos amistosos y siendo receptivos a sus reclamos y demandas. Este acercamiento cordial del PCP-SL a “las masas campesinas” le permitió detectar algunos de los problemas más sentidos de los lugareños y enarbolar una serie de reivindicaciones bajo su perspectiva. En ese sentido, la prédica en contra de la corrupción de las autoridades, de acabar con los “malos elementos” (adúlteros, mentirosos y ladrones de ganado) y poner fin a la secular marginación, olvido y pobreza de los campesinos, fue levantada de manera insistente por el PCP-SL, siendo escuchados con mucha expectativa.

Unos meses después, una columna del autodenominado Ejército Guerrillero Popular (EGP) senderista, integrada por doce personas, apareció en la región<sup>9</sup>. La fase inicial de acercamiento y convencimiento de la población, así como el trato amical de los primeros militantes, terminaron abruptamente, siendo reemplazados por las órdenes y maltratos de la columna armada. Hasta ese entonces ninguna autoridad local había renunciado, y las demostraciones de simpatía de los pobladores eran frecuentes. Pocas semanas después, todas las autoridades de la región habían renunciado a sus cargos. El temor a ser asesinados pudo más que su compromiso ante sus representados.

<sup>9</sup> En comparación con la cantidad de integrantes de otras columnas que actuaban en la sierra Central, aquella era pequeña; al igual que las otras, formaba parte de la Fuerza Principal del EGP.



## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

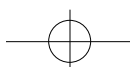
El vacío de poder y autoridad creado no pudo ser reconstituido inmediatamente por los maoístas, al no ser capaces de nombrar y mantener en el cargo a sus propias autoridades. En muchos casos, aquellas personas designadas como representantes del “nuevo poder” no aceptaban, o bien huían del lugar. En otros casos, los pobladores desobedecían los mandatos e imposiciones de las autoridades senderistas. Además el PCP-SL no tuvo en cuenta que en algunas localidades, ciertas autoridades, sobre todo comunales, actuaban en la clandestinidad.

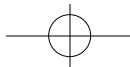
Un hecho que puso en evidencia la presencia de los subversivos en la región fue el ataque, saqueo y destrucción de la Sociedad Agraria de Interés Social (SAIS) Cahuide en enero de 1989. La SAIS administraba las tierras y el ganado de las comunidades campesinas; al destruirla, los mandos senderistas repartieron a cada poblador un número de cabezas de ganado proporcional a la cantidad de trabajo invertido en beneficio de la comunidad. Esta información fue proporcionada por las ex-autoridades locales presentes en el reparto. Esa acción acrecentó las simpatías de la población, en particular de los jóvenes, muchos de los cuales se enrolaron en las filas del PCP-SL por propia voluntad, mientras que otros fueron incorporados por la fuerza.

La aceptación que tuvo la prédica subversiva entre los campesinos se debió por un lado a los beneficios concretos que obtenían (por ejemplo, la repartición del ganado). Y por otro lado, a la promesa de sacarlos de la pobreza, del secular abandono y marginación a los que los habían condenado los gobiernos de turno. No obstante, la simpatía de los pobladores no se tradujo en un apoyo activo ni implicó su incorporación masiva en las filas subversivas.

Una vez que los militantes senderistas lograron un relativo asentamiento en la región, contando con muchos adherentes a su causa, sometieron a la población a un control estricto. Las tareas encomendadas a los lugareños se cumplieron sin mayor objeción bajo la recurrente amenaza de muerte. Los maltratos físicos, la exigencia creciente de alimentos para sus militantes, la incorporación forzada de muchos jóvenes a sus fuerzas militares, la destrucción de la escasa infraestructura local, y la prohibición de comerciar con otras localidades, fueron creando las condiciones para la oposición de los pobladores. Sin embargo, el terror impuesto contuvo la respuesta de la población.

En esas circunstancias, algunas autoridades que actuaban en la clandestinidad se reunieron para evaluar la situación y proponer una





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

respuesta colectiva contra los subversivos. Los acuerdos tomados fueron de conocimiento del PCP-SL, por lo que el 12 de abril de 1989 “ajustició” en Chongos Alto a algunas de las personas que tomaran parte en aquella reunión, junto a otros pobladores y dos presuntos ladrones. La cruenta represalia subversiva no contuvo la decisión de los pobladores de enfrentarlos. Así, una comitiva integrada por unas cuantas autoridades y pobladores del lugar marchó al cuartel del Ejército en la ciudad de Huancayo para manifestar a los militares su decisión y voluntad de luchar contra los subversivos del PCP-SL.

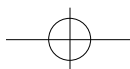
### **Aparición del Ejército y formación de las rondas antisubversivas**

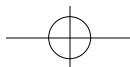
En 1990, ante la solicitud de los pobladores y algunas de sus autoridades, el Ejército instaló una base en el anexo de Vista Alegre Potaca. La relación inicial entre los militares y los pobladores de la región era de desconfianza. De un lado, el Ejército consideraba al Alto Canipaco como una “zona roja” y por lo tanto dudaba de la intención de los pobladores de acabar con la subversión. Y por otro, los pobladores tenían justificadas sospechas del comportamiento militar reñido con el respeto irrestricto de sus derechos ciudadanos. Con el transcurrir del tiempo la desconfianza fue disipándose.

Luego de instalar la base contrasubversiva, el Ejército dispuso la inmediata conformación de las rondas antisubversivas. Sin embargo, los pobladores no acataron de inmediato esta orden por temor a las posibles represalias senderistas. Esta reticencia inicial fue vencida con relativa facilidad por el discurso del Ejército: la organización en rondas era la única manera de enfrentar y sobrevivir al PCP-SL y no ser considerados como presuntos subversivos. En tales circunstancias, los pobladores no tuvieron más alternativa que acatar y someterse al patrón de organización y control militar.

El Ejército puso particular atención en organizar a la población en cada una de las diecisiete comunidades campesinas del Alto Canipaco. Hacia 1992 el Ejército tuvo agrupados y registrados a 1.586 ronderos entre hombres y mujeres, jóvenes y adultos, quienes fueron entrenados en el manejo de armas y en elementales tácticas militares. Los niños y los ancianos quedaron al margen de la instrucción militar.

Las labores de patrullaje y vigilancia de la región fueron asumidas por las rondas tal como el Ejército lo dispuso, cumpliendo los ronderos muchas veces turnos de veinticuatro horas al día. A fin de tener





#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

un control más efectivo de la población rondera, los militares aparecían de manera imprevista en alguna comunidad para verificar si se llevaban a cabo las tareas encomendadas. El incumplimiento era sancionado con extenuantes ejercicios físicos. En pocos casos las rondas patrullaban la región junto a los efectivos militares; en la mayoría los ronderos patrullaban solos, previa autorización militar.

Una característica saliente de la relación entre la población y el Ejército fue la subordinación de la primera, así como el autoritarismo y el abuso constante de este último. Esta relación se fue modificando con el paso de los años, en tanto la amenaza de posibles incursiones subversivas desaparecía; así, del abuso abierto y el maltrato se pasó a un trato de cierto respeto y consideración con los pobladores del Alto Canipaco.

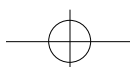
Finalmente, la presencia del Ejército –y así es reconocida por la población– trajo la paz en la región. La instalación de una base contrasubversiva y la organización de la población en rondas fueron las condiciones para que la columna senderista no apareciera nuevamente y se retirara sin ofrecer ningún enfrentamiento a los ronderos y militares. El orden social anterior se fue reestableciendo lentamente, y la mayoría de las autoridades locales reasumieron sus cargos, en un contexto en el cual la única presencia del Estado en el campo era la del Ejército. Otra en cambio fue la historia de Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba.

### **Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba**

#### **Aparición e impacto del PCP-SL**

La presencia del PCP-SL en esta zona data de 1987, cuando grupos pequeños de militantes (entre tres y cinco) se reunían con algunos jóvenes y adultos de las localidades de ambos distritos. El proselitismo entre la población lugareña continuó hasta fines de aquel año, cuando el esfuerzo llevado a cabo por los subversivos rindió sus frutos, al lograr la incorporación de algunos pobladores en sus filas.

Posteriormente, en 1989, columnas armadas integrantes del PCP-SL hicieron su aparición en el valle de Pumabamba (Santo Domingo de Acobamba), siendo sus primeras acciones militares el hostigamiento, amedrentamiento y asesinato de algunos Policías acantonados en la zona. De inmediato se produjo el retiro de los Policías como medida para salvaguardar su integridad física. Del







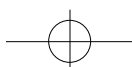
JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

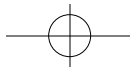
mismo modo, algunas autoridades locales fueron amenazadas de muerte para que renunciaran a sus cargos, en tanto otras fueron “ajusticiadas”. Ante esta situación, el solo rumor de la presencia del PCP-SL hizo que otras autoridades optaran por abandonar sus cargos o huyeran a la ciudad de Huancayo. A la par de estas acciones, que buscaban acabar con todo vestigio de la presencia del Estado, las columnas senderistas destruyeron parte de la infraestructura local.

Sin la presencia de los representantes del “viejo Estado” o de sus fuerzas del orden, el PCP-SL se apresuró a edificar su “nuevo poder”. En pocas semanas se crearon Comités Populares en las más importantes localidades de la región. La población que quedaba bajo la circunscripción de un Comité Popular era distribuida entre algunos de los “organismos generados” subversivos: Movimiento de Campesinos Pobres (MCP), Movimiento Juvenil Popular (MJP) y Movimiento Femenino Popular (MFP), o en alguna estructura (Fuerza Principal o Fuerza Local) del EGP. En cada Comité todas las actividades de los pobladores eran normadas por los “mandos”. Entre las actividades más frecuentes se destacaban las de adoctrinamiento y entrenamiento militar, además de las tareas de vigilancia y control de cualquier persona extraña a la comunidad y la preparación de la alimentación para los integrantes de la columna cuando estos llegasen a los Comités.

La constitución de facto de la autoridad subversiva trajo consigo efectos inmediatos en la región. En primer lugar, muchos pobladores se desplazaron hacia las capitales de provincia o a la ciudad de Huancayo. La siembra se restringió a lo estrictamente necesario para el autoconsumo, y muchas de las actividades comerciales cesaron. Asimismo, la totalidad de las autoridades renunció a sus cargos, y el temor ante posibles ataques se instaló entre la población que se había quedado en el lugar.

En tanto, la relación de la población con los militantes del PCP-SL se fue modificando al compás del comportamiento de este. En un principio, el PCP-SL atacó a los “malos Policías”, “ajustició” a unos cuantos ladrones de ganado, y obligó a renunciar a las “autoridades corruptas”. Desde tiempo atrás, las denuncias contra Policías abusivos, autoridades ineficientes y ladrones de ganado ante las autoridades respectivas no habían sido tomadas en cuenta. En cambio, sin mayor dilación, el PCP-SL hizo suyas las denuncias y acabó con tales injusticias. Todas estas acciones despertaron las simpatías de los pobladores, cansados de tanto abuso, maltrato y marginación.





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Meses después el comportamiento del PCP-SL cambió abruptamente. El maltrato físico contra la población se volvió cotidiano, al igual que los “ajusticiamientos” de presuntos infractores de sus reglas o de quienes pretendieron subvertir su orden. Así, en agosto de 1989 militantes del PCP-SL asesinaron a Humberto Calderón<sup>10</sup> en la plaza de armas de Lampa (capital de Pariahuanca), acusándolo de organizar a la población de algunas comunidades de Pariahuanca en rondas para su propia defensa.

**La llegada e impacto del Ejército y la organización de las rondas campesinas**

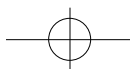
En 1990, las primeras patrullas del Ejército incursionaron en ambos distritos produciéndose algunos enfrentamientos con las fuerzas del PCP-SL. Un año después, los militares instalaron bases contrasubversivas en las localidades de Apuran, Rosas Pampa (Santo Domingo de Acobamba) y Santa Rosa de Ilá (Pariahuanca).

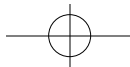
La directiva militar de organizar a la población en rondas anti-subversivas se implementó rápidamente. Los militares fueron visitando las comunidades y persuadiendo a los pobladores para que se organizaran en rondas. Además de persuadirlos, les prometieron entregarles alimentos y la prestación de algunos servicios, como atención de salud o la reparación de infraestructura destruida por los subversivos. Esto último formaba parte de las “acciones cívicas” que se ejecutaban a la par de la organización de la población para su autodefensa. Aquellas promesas se fueron cumpliendo en el corto plazo.

Una vez que la población muestra cierta disposición para organizarse en rondas, el Ejército los apoya en forma decidida, aunque dicho apoyo se restringiera al entrenamiento militar, la entrega de escopetas y la esporádica entrega de alimentos. La población que se fue organizando es instada por los militares a replicar la organización en todas las comunidades. Para vencer la resistencia de aquellos pobladores y comunidades que se negaban a involucrarse en una guerra ajena, al igual que lo sucedido en el Alto Canipaco, el Ejército y las rondas lanzan un ultimátum: aquellos que no se organicen serán tratados como subversivos. Sólo así se formaron rondas en

---

10 Humberto Calderón militaba en Izquierda Unida (IU), frente político electoral de la izquierda legal peruana, y en el MRTA. Él tomó el modelo de las rondas campesinas del Norte y pretendió aplicarlo en Pariahuanca. Algunas rondas que alcanzó a organizar se mantuvieron inactivas durante la presencia del PCP-SL. Una vez que el Ejército apareció en la región, se reactivaron.





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

todas las comunidades de Santo Domingo de Acobamba, que establecieron un vínculo muy estrecho con los militares, sometiéndose a su tutelaje y control.

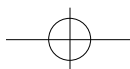
Aquel proceso marchaba en forma paralela a la organización de los pobladores en el vecino distrito de Pariahuanca. La primera ronda se formó el 26 de febrero de 1990 a insistencia de las rondas de Santo Domingo de Acobamba. Como se señaló anteriormente, los pobladores de Pariahuanca tuvieron una primera experiencia de organización para la autodefensa gracias al trabajo de Humberto Calderón. Ese conocimiento previo les sirvió para organizar las rondas en el distrito tiempo después. Esta labor se vio facilitada por el apoyo de las rondas de Santo Domingo de Acobamba y el respaldo del Ejército acantonado en la región. En unas pocas semanas cada comunidad conformó su ronda antisubversiva. Hacia 1995 el Ejército tenía registrados en Santo Domingo de Acobamba treinta y ocho CADs, integrados por 1.505 ronderos, mientras que en Pariahuanca se reportaba la existencia de treinta y dos CADs agrupando a 1.923 ronderos.

En ambos distritos las rondas se limitaron al cuidado del orden interno, la defensa de las comunidades ante posibles ataques subversivos y el patrullaje de la región. En este último caso, usualmente las rondas patrullaban solas; en las ocasiones en que patrullaron con el Ejército, sus efectivos marchaban en la retaguardia. Luego de las patrullas, de manera habitual, los ronderos informaban a los militares acerca de los incidentes ocurridos durante las patrullas. Finalmente, las rondas asumieron las funciones de las autoridades locales y administraron justicia.

A diferencia de lo ocurrido en el Alto Canipaco, las rondas anti-subversivas de esta región sí tuvieron algunos enfrentamientos con las fuerzas del PCP-SL, con el saldo de pérdidas humanas en ambos bandos. Hacia fines de la década del ochenta los militantes del PCP-SL se replegaron a la selva de Junín y desde ahí incursionaron de manera esporádica en una que otra comunidad de Santo Domingo de Acobamba. En 1997 la actividad de los ronderos cesó al considerar la región como pacificada.

### **El Tulumayo: Comas, Cochas y Mariscal Castilla**

La región conocida como Tulumayo comprende los distritos de Comas, Cochas y Mariscal Castilla, todos ubicados en la provincia



de Concepción. Las fuerzas del PCP-SL tuvieron presencia en la zona desde fines de 1987 hasta los primeros meses de 1990, fecha en que fueron desalojadas por las rondas campesinas del lugar. El primer ataque de las columnas senderistas se produjo a mediados de 1987, y en los meses siguientes los ataques se incrementaron dramáticamente. En Comas una columna subversiva atacó el puesto policial, motivando que la Policía abandonara el lugar, dejando a la población sin protección.

En los dos años de su asentamiento el PCP-SL organizó a las comunidades en Comités Populares y nombró como sus autoridades (delegados o “comisarios”) a los comuneros más jóvenes y con ascendencia entre la población y a algunas ex-autoridades comunales. Asimismo ejecutó acciones de propaganda, destrucción de infraestructura pública y privada, bloqueo de carreteras y “ajusticiamientos” de personas consideradas contrarias a su causa (autoridades municipales, judiciales y políticas o pobladores), muertos generalmente en ataques sorpresa o en ejecuciones públicas que llamaban “juicios populares”.

### **La presencia del PCP-SL y la construcción del nuevo poder**

El 15 de septiembre de 1987 una columna senderista tomó Cochas, la capital del distrito del mismo nombre. En pocos minutos incendiaron los locales del Municipio, la Gobernación y la comunidad campesina. En diciembre, tres meses después, regresaron a la localidad e invitaron a la población a incorporarse a sus filas. Desde ese momento, y durante los meses siguientes, la columna armada senderista recorrió en varias oportunidades los distritos de Comas, Cochas y Mariscal Castilla, apoyando la organización y consolidación del “nuevo poder” subversivo.

Los meses siguientes, de enero a marzo de 1988, fueron de intensa labor de concientización y construcción del poder subversivo por medio de la instalación de sus Comités Populares. Usualmente de noche, los militantes del PCP-SL bajaban al pueblo e invitaban a algunos comuneros a participar de las llamadas Escuelas Populares. Su prédica caló en algunos pobladores, quienes formaron parte de la organización subversiva local –algunos como autoridades del nuevo poder. Además formaron el Movimiento de Campesinos Pobres, el Movimiento Femenino Popular, el Movimiento Juvenil y el

JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

Movimiento de Niños Pioneros. Cada uno de estos movimientos contaba con un mando militar, un mando político y un mando logístico. Los mandos locales se relacionaban con sus similares de la columna principal subversiva.

La vida comunal estaba perfectamente reglamentada y sujeta a la vigilancia y control de los mandos subversivos locales. La sanción de cualquier falta recaía en manos de los integrantes de la columna. La infracción más leve se castigaba con el corte de cabello; la más grave, como por ejemplo “hablar mal del Partido”, con la muerte.

El paso de la columna principal por las comunidades del Tulumayo era frecuente. Unas veces transitaban ochenta hombres, otras treinta o cuarenta. La mayoría de los combatientes portaban armas de guerra, bien disciplinados y entusiastas ante la “inminente victoria de la guerra popular”.

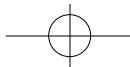
Este contingente fue el encargado de organizar militarmente a la población, lo cual se consolida a fines de 1988 con la formación de pelotones integrados por los pobladores del lugar. La instrucción militar iba acompañada de la formación política respectiva. Esta tarea era responsabilidad del mando político de la columna, quien enseñaba el “pensamiento Gonzalo”, el marxismo-leninismo-maoísmo y los cantos e himnos del PCP-SL.

Desde mediados de 1989 los subversivos comenzaron a perder la fuerza y el empuje mostrados poco tiempo antes. La columna siguió recorriendo el Tulumayo, pero sin embargo eran visibles algunos cambios en su composición y el estado de ánimo de sus combatientes.

Las municiones escaseaban, la vestimenta ya no era la misma. Cuando llegaban a Cochabamba, por ejemplo, el comentario usual era que no habían comido en varios días. La disminución de sus integrantes era saltante, debido a que los enfrentamientos con las fuerzas del orden en otras zonas de Junín les ocasionaron la muerte de varios de sus militantes. Procuraron suplir la escasez de combatientes con noveles militantes, con ninguna o muy poca experiencia en combate, incorporados muchas veces contra su voluntad.

A ello se sumó la prohibición de sembrar más de lo necesario para la alimentación de la población y de sus columnas, y el cese de todo tipo de transacción comercial con otras comunidades y sobre todo con la ciudad de Huancayo, todo lo cual fue configurando un panorama desalentador para los campesinos.

Ante tal situación, la respuesta inicial fue la fuga de muchos pobladores de la región. Incluso, en muchos casos, los que eran consi-



#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

derados como los mejores mandos locales huyeron del lugar. El PCP-SL trató de evitar la huida, asesinando a cuanto poblador era encontrado en ese trance. A la vez, el bloqueo de la carretera, que los comunicaba con otros poblados y la ciudad capital, continuó en diversos tramos. En las noches, la columna marchaba junto a “las masas campesinas” al bloqueo y destrucción de algunos puentes.

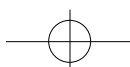
Estos hechos comenzaron en julio y se prolongaron hasta noviembre de 1989. La simpatía y colaboración inicial de los pobladores fue perdiéndose con cada una de las acciones del PCP-SL contra la población.

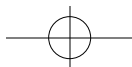
#### **La destrucción del “nuevo poder”**

En diciembre de 1989, el hambre, la desesperación y el miedo a la muerte afectaban a cada uno de los pobladores, inclusive a los mismos mandos subversivos locales. La situación se volvió insostenible. A mediados de mes, algunos pobladores y ex-autoridades políticas y comunales se reunieron con la intención de organizar algún tipo de resistencia a las fuerzas del PCP-SL. Sin embargo, los subversivos estuvieron al tanto de los intentos de subvertir su “nuevo orden”. Al igual que en otras regiones, ubicaron y ejecutaron a los animadores de tal oposición. La muerte, sin embargo, no amilanó a los que quedaron con vida. Estos, tomando mayores precauciones, decidieron levantarse contra el PCP-SL y solicitar el apoyo del Ejército. Hasta entonces, las patrullas militares habían ingresado a unos pocos lugares sin lograr mayor impacto.

En unos pocos días dieron forma a la primera organización para la autodefensa en la comunidad de Talhuis, en la que paradójicamente el entrenamiento militar recibido de los subversivos ayudó a preparar la defensa de su comunidad contra el PCP-SL.

Una comisión, integrada por algunas autoridades locales, acudió al cuartel de Huancayo para solicitar ayuda al Ejército. Los militares se negaron a brindar cualquier tipo de ayuda bajo la convicción de que los comisionados eran probables subversivos que intentaban tenderles una emboscada. La comisión regresó e informó de lo ocurrido con su solicitud. La negativa militar no los desanimó; por el contrario, ratificó su voluntad de enfrentar al PCP-SL, siendo conscientes de que lo harían sin contar con ninguna ayuda externa.





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

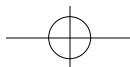
Armados de piedras, cuchillos y algunos instrumentos de labranza, los comuneros dispusieron la defensa de sus comunidades. Algunos vigías fueron dispuestos en lugares estratégicos de la localidad. A los pocos días se produjo el primer enfrentamiento con una columna de aproximadamente veinte hombres. Los subversivos ocasionaron la muerte de ocho comuneros.

En tanto, otras comunidades fueron apoyando el levantamiento. Una a una, las cuarenta y ocho comunidades del Tulumayo se fueron organizando para acabar con las columnas del PCP-SL. El enfrentamiento con la columna principal no tardó en producirse. Los pobladores ubicaron a una veintena de hombres, escasamente armados, en un paraje cercano a Cochabamba. Inmediatamente se lanzaron al ataque. El resultado fue nueve subversivos muertos. El resto huyó. Más tarde los campesinos les dieron alcance y acabaron con la vida de siete más. A dos de ellos se les perdonó la vida: un adolescente y una mujer embarazada. Así, de manera expeditiva se acabó con la columna principal del PCP-SL en la región.

### **La presencia del Ejército y la formación de las rondas campesinas**

Una vez que los campesinos acabaron con los últimos hombres de la columna principal, en enero de 1990, fueron al encuentro de los militares en Huancayo. Los militares recibieron a los pobladores con cierta expectativa, enterados de los acontecimientos de los últimos días.

Los comisionados llevaban consigo algunas bolsas en las cuales guardaban nueve cabezas de los subversivos caídos. Cuando fueron recibidos en el despacho de los oficiales del Ejército, las dejaron caer sobre la mesa que los separaba. Los militares enmudecieron, presos de desconcierto y estupor. El silencio fue roto con el grito de un oficial: "¡Muy bien! ¡Ustedes sí que son peruanos y están luchando por la pacificación del país, por la democracia!". No sólo se les alabó, sino que se les instó a dar el ejemplo a otras comunidades aledañas. Del mismo modo, les ofrecieron el respaldo del Estado para su lucha contra la "subversión terrorista". Por último, manifestaron su interés en coordinar esfuerzos con el objetivo de la "pacificación del país" y les aseguraron que su presencia sería más constante en la región. La muerte de los subversivos y la prueba contundente de ello contribuyó



## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

a que el Ejército disminuyera su desconfianza de los pobladores de la “zona roja” del Tulumayo.

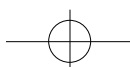
Los dirigentes regresaron a sus localidades y tomaron las medidas del caso para rechazar cualquier posible ofensiva de las fuerzas del PCP-SL. En alguna forma repitieron la organización militar subversiva. Cada comunidad campesina se organizaba en un Comité Local. Este podía estar integrado por un número variable de Grupos de Rondas, a la manera de los pelotones senderistas. Cada Grupo de Ronda estaba integrado por un número variable de comuneros. Así, en unos cuantos días, todas las comunidades campesinas de la región se organizaron en sendos Comités Locales sin mayor coordinación entre sí. Como existía la necesidad de centralizar las tareas de defensa, en marzo se reúnen los delegados de todas las comunidades de la región en una asamblea general. La asamblea acuerda la formación del Comité Central de las Rondas Campesinas del Alto y Bajo Tulumayo. Unos meses después, en julio, elaboran su primer Estatuto, en el cual se precisa la forma de organización, atribuciones y sanciones en treinta y un artículos.

Desde ese momento, la relación del Estado con la población rural local, mediante la presencia del Ejército, se hizo más estrecha, aunque ocupando la población el papel subordinado. En lo inmediato, los militares ordenaron a las rondas que se encargaran de la designación de las autoridades comunales, políticas y municipales. A pesar de la asunción de sus cargos, en la práctica las funciones de aquellas fueron asumidas plenamente por las rondas.

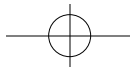
Desde los primeros meses de 1990, y en estrecha coordinación con el Ejército, las rondas campesinas recorrieron el Tulumayo sin armas de fuego. Tal tarea se organizó en torno al cumplimiento estricto de un cronograma elaborado de manera conjunta con los militares. Concluida la misión, los ronderos retornaban a sus comunidades e inmediatamente los jefes ronderos informaban al Ejército de lo ocurrido durante el patrullaje. Esta rutina continuó hasta 1998, a pesar de que los militares se retiraron de la zona en 1994, fecha en que se levanta el estado de emergencia en todo Junín y los militares ordenan el cese de las labores de patrullaje.

### **Presente y futuro de las rondas antisubversivas (CADs)**

En esta tercera parte presentaremos los principales resultados de entrevistas realizadas a pobladores, autoridades locales y dirigentes







JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

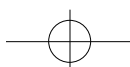
ronderos en los ocho distritos estudiados –Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba; Chongos Alto, Chicche y Yanacancha; y Comas, Cochas y Mariscal Castilla– relacionadas al rol e impacto de las acciones de las rondas o CADs y el Ejército durante la lucha contra las fuerzas subversivas. Asimismo describiremos las percepciones que se tienen sobre las organizaciones existentes en estas zonas –fundamentalmente el CAD–, sus roles reales y atribuidos, sus mecanismos de acción, y las demandas presentadas a la sociedad en la coyuntura actual. Estas perspectivas son diferenciadas por región debido tanto a la realidad social y política particular como a las diferentes experiencias que se han tenido en cada zona.

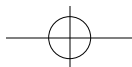
### **El rol e impacto de las rondas antsubversivas (CADs) y el Ejército: una mirada general de la población local**

Un grupo importante de los entrevistados (40%) señala que en realidad el Ejército no cumplió ningún papel, limitándose a estar presente en la zona para el patrullaje. De hecho, en una declaración de la comunidad de Pariahuanca se relata que el Ejército sólo salía a patrullar si las rondas –que debían patrullar primero– encontraban evidencia física de la presencia subversiva, ya que no era suficiente la información verbal.

Sin embargo, en varias localidades el Ejército asumió el control de la sociedad local y regional. Así, desempeñó roles en la administración de justicia –resolviendo básicamente asuntos de robo o abigeato (43%)– y en la organización de la población para las labores de infraestructura (30%). En cambio tuvo comparativamente poco interés en ofrecer ayuda a la población, como vocero de sus necesidades ante el Estado (16%), como proveedor de recursos para la población en estado de emergencia (15%), o como padrinos en los eventos públicos de la comunidad local (11%).

En muchas localidades se refiere que no fue el Ejército, sino el Estado en sus campañas antsubversivas, quien impulsó la construcción de locales para las comunidades campesinas, y es en este sentido que este, y no aquel, ha ganado credibilidad. La ayuda directa del Ejército incluyó algunas veces atención médica, la donación de medicinas, alimentos y ropa usada a diferentes comunidades y anexos, como parte de su campaña de organización de la lucha antsubversiva. Esto se repitió en la zona de Pariahuanca y Santo Domingo de





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Acobamba, desde sus bases militares respectivas. En Chongos Alto, Chicche y Yanacancha, y Comas, Cochas y Mariscal Castilla, no hay mayor referencia a este tipo de ayuda asistencial.

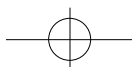
La estrategia del Ejército de asumir una identidad subversiva para emboscar a la población más o menos proclive a los grupos levantados en armas es relativamente alta (31%), con los efectos colaterales de mayor desorientación e inseguridad de la población campesina. En menor proporción este rol se le atribuye a la Policía, muy deslegitimada en toda la región por su pobre papel contra la subversión y calificada unánimemente de abusiva y corrupta.

Lo ilustran casos como el ocurrido en el distrito de Chongos Alto, con la detención de un presunto ladrón de ganado por las autoridades locales entregado al puesto policial de la misma localidad, siendo liberado pocos días después; este elemento ha sido identificado por los pobladores como instigador de la matanza de autoridades de Chongos Alto y Chicche por el PCP-SL perpetrada el 12 de abril de 1989.

La importancia de la ronda campesina o CAD corre paralela a la presencia del Ejército. Este aspecto se debe no sólo a la importancia que el Ejército dio al CAD como patrulla que debía salir en primera línea a identificar a sospechosos, sino a que, por contraste, no hubo interés del Ejército en consolidar a la comunidad como organización, y este es un comentario unánime en entrevistas y encuestas.

La presencia del Ejército significó en todas las zonas la perturbación de su vida cotidiana, aunque no en el grado que se dio en la región Sur Central (en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac). En Pariahuanca y Santo Domingo, así como en Chongos Alto, Chicche y Yanacancha, y Comas, Cochas y Mariscal Castilla, se relata que el Ejército tenía injerencia en asuntos de la vida pública y en la resolución de conflictos comunales. Además, debía ser mantenido con los recursos y servicios de la población, lo que implicó una carga adicional a la que suponía la manutención de la ronda campesina en funciones, para una economía arruinada por la acción destructora del PCP-SL.

Pese a la falta de atención de la población rural por parte del Ejército, la mayor parte de las opiniones recogidas (73%) le atribuye gran importancia en la eliminación de la subversión. Sin embargo, la casi totalidad de estas afirmaciones indican que esta labor se llevó a cabo mano a mano con las rondas o CADs, con la noción además de que el trabajo de estas era una parte del trabajo de aquel. Una cuarta parte de la población está en desacuerdo con darle mayor crédito al



JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

Ejército, sobre todo en las zonas más alejadas, donde es más evidente que las propias organizaciones de autodefensa campesina fueron las protagonistas de esta historia. Para estas, el Ejército hizo más el papel de presencia que de combate a la subversión; el efecto de su presencia fue más bien lo que obligó a la solidaridad y facilitó directamente la unidad bajo una sola bandera.

El Ejército permaneció cumpliendo su papel de patrulla y control de la sociedad local por un tiempo prolongado. Iniciada su presencia hacia 1990 en la mayor parte de la zona de estudio, ha permanecido en más de un 60% hasta el año 2001 (actualmente ha disminuido significativamente), si bien un contingente importante –una cuarta parte de la región– se retiró ya en 1995. Sin embargo, desde 2001 la permanencia del Ejército se limitó a su presencia en los cuarteles, sin necesidad de patrullar la zona, labor que una vez más le es asignada a las rondas o CADs, las cuales periódicamente rinden cuentas de su acción y pertrechos militares a las localidades donde el Ejército sigue acuartelado. En la zona de Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba sólo permanece un batallón de ingeniería, mientras que el Ejército se ha retirado de toda la zona de Chongos Alto, Chicche y Yanacancha y Comas.

El rol tradicional de los CADs ha sido, por definición oficial, la defensa de la población campesina por sus propias manos. Los campesinos en muchos casos han definido a su organización como “rondas” a partir del ejemplo del departamento de Cajamarca; esto es, el reconocerse como resultado de la decisión autónoma campesina de defenderse. Pero ello se logró por vía de una organización de corte militar, no necesariamente aprendida del Ejército sino también del PCP-SL o del MRTA. Las rondas también se valieron de las relaciones comunales, en la obligatoriedad y rotación de las patrullas y en el papel asignado a los ronderos por edad y género.

### **El papel político y de seguridad de los CADs, la comunidad campesina y las autoridades políticas**

Las condiciones diversas que acompañaron a la guerra –articuladas de manera diferente por región e incluso por localidad– han empujado a las poblaciones a refrendar o restarle importancia al poder de sus propias organizaciones (comunidades campesinas y CADs).



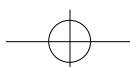
#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Algunas localidades, ante los cambios en los roles y relaciones de las nuevas generaciones, han preferido al CAD como la organización que mejor garantiza la participación y responsabilidad de la población joven en la vida de la comunidad antes que a la comunidad campesina, que puede tener convocatoria para la toma de decisiones pero no para su ejecución. Esta decisión se ha dado en comunidades con una organización tradicional bien establecida pero dañada por la historia reciente. Sin embargo, este aspecto tiene sentido en el nuevo marco institucional de la desmilitarización y el retorno –al menos formal– del Estado de Derecho y las instituciones civiles. En el nuevo escenario de posguerra encontramos que la pervivencia de una estructura política tradicional margina a la población rural y a las rondas o CADs como un nuevo actor y una nueva conciencia de las dimensiones de los problemas que aquejan a la población rural.

#### **Los CAD y las autoridades políticas: roles y relaciones**

El papel alcanzado por los CADs, aunque haya tendido a decrecer y sea desigual por región, es indiscutible, y para un buen sector de la población es el referente principal a la hora de hablar de “seguridad”. Pero las relaciones entre la organización campesina y los poderes externos a ella distan de ser ideales. A ello contribuyen las tensiones producto de conflictos de intereses de los diversos sectores, la ausencia de mecanismos de fiscalización de las autoridades, la carencia de canales de comunicación entre las instancias, y una legislación inexacta sobre las funciones y roles atribuidos del CAD, a lo que sumamos la ausencia de su reconocimiento como institución representativa de los intereses de la población rural.

Los actores encargados de la seguridad al nivel local han sido tradicionalmente la Policía y el Poder Judicial, y desde 1993 se incluye al Municipio. Esto es, que autoridades como alcaldes, regidores y agentes municipales, junto a los jueces de paz letrados y no letrados, son los principales –y según la Constitución Política los únicos– encargados de la administración de la justicia en el campo. La realidad de la violencia ha ampliado de hecho las funciones vinculadas a la administración de seguridad a los CADs. Esta circunstancia ha significado la dispersión del rol de seguridad a diversos actores; se trata de una labor llevada a cabo por las “rondas” como parte de una política represiva de seguridad que acompaña la labor del Ejército y suple las





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

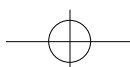
deficiencias de la Policía y de las autoridades arriba mencionadas, cuya imagen dista de ser halagüeña.

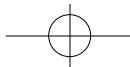
Más del 80% de la población encuestada señala que las rondas deben permanecer en funciones, aunque sólo les atribuyen la labor de patrulla civil. Hoy en día, la presencia, autoridad y poder que los CADs tenían bajo el amparo de los militares no es igual en los ocho distritos pero, para la población, estos deberían seguir en actividad, cumpliendo las funciones de control interno y de resolución pacífica de conflictos. En muchas zonas el “rondero” se convirtió en la persona a la que se puede acudir para garantizar el orden y seguridad contra el pandillaje, el robo de ganado, el narcotráfico y la delincuencia común. Es así que un 63% considera que esta labor es la fundamental de la ronda, incluyendo un 22% que considera que esta función debe ir combinada con otras, entre las cuales está el apoyo organizando faenas comunales (53%), labor que en muchos sitios han asumido hasta hoy.

En la actualidad los CADs velan por el orden de la localidad como una de sus tareas principales y, cada cierto tiempo, llevan a cabo labores de patrullaje. En otras ocasiones, donde existen comunidades campesinas debilitadas, el CAD asume el control del orden local, incluyendo las labores ejecutivas de las comunidades campesinas, legitimado por sus exitosas acciones antisubversivas. En estos casos, el total de la población encuestada considera que los CADs deben mantenerse en actividad.

Actualmente, sólo un 10% considera que el CAD administra justicia, a pesar de que esta fue una de sus principales funciones desde su creación. Del mismo modo, no se le atribuye la función de gobierno local (2% le reconoce este rol), ya que su papel dirigente ha perdido sentido ante el retroceso de la subversión y el retorno de las instituciones del Estado y la comunidad campesina.

En tanto, el 42% de la población encuestada considera que las funciones que fueron propias de la ronda deben ser asumidas por la comunidad campesina. Es el caso de las comunidades donde las labores de coordinación para la faena –en su momento llevadas a cabo por el CAD– han vuelto a ser asumidas por la comunidad. En las zonas donde se recogió esta opinión –muy especialmente en Chongos Alto, Chicche y Yanacancha– los pobladores consideraron que las tareas antisubversivas, una vez retirado el Ejército, habían cesado y no existían razones suficientes para seguir con la organización rondera. Por lo tanto, de motu proprio los CADs fueron disueltos. En el Tulumayo





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

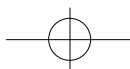
(Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla), en cambio, los CADs se mantienen como nuevos interlocutores ante los poderes locales y regionales y las instituciones públicas y privadas.

Ya sea por efecto de la doctrina y la formación militar, o por el rechazo a asumir la responsabilidad de una guerra, un 16% considera que el Ejército, como única garantía de orden en la región, debería ser quien asuma las funciones del CAD (un 21%, en combinación con otras instituciones).

Una cuarta parte de los encuestados considera que la acción de la autoridad comunal debería combinarse con la de otras autoridades políticas, estatales (Ejército incluido) y policiales. En comparación, la confianza en las autoridades políticas es realmente escasa: sólo el 9% de la población encuestada le da el papel de garante de la seguridad interna, y el 18% declara que esta actividad debería darse en combinación con otras organizaciones como el Ejército, el CAD y la comunidad campesina. Lo mismo ocurre con la Policía nacional (un 7% le reconoce el papel de seguridad interna, y un 9% piensa que debería hacerlo en combinación con los gobiernos comunal, municipal y político). El índice más bajo es dado al Municipio: el 6%, es decir, nueve encuestados del total de ciento cincuenta y tres, mencionaron al Municipio como institución dedicada a la seguridad; de ellos, sólo dos encuestados le dieron un papel protagónico.

Esta falta de confianza muestra la escasa legitimidad de los poderes políticos locales como gobernadores, tenientes gobernadores, alcaldes y regidores, por no cumplir sus funciones, coordinar acciones ni manifestar interés alguno por atender las demandas de la población rural. Más grave es el caso del teniente gobernador, cuya función es administrar justicia a nivel doméstico y familiar. Como parte de su función, los dirigentes entrevistados de algunos CADs han denunciado en ocasiones a estas autoridades; el problema de estas demandas es que las instancias a las que se dirigen tampoco toman iniciativa alguna al respecto. Esta consideración no es consecuencia del aislamiento de la población, ya que la relación con el Municipio y la Gobernación es constante.

El cuadro resultante indica que más de la mitad de la población confía en un gobierno de su propio origen, pero no se siente dispuesta a asumir todo el conjunto de funciones que le corresponden, tendiendo a delegar una parte de ellas a otras instituciones. También está la multiplicación de organizaciones como las Asociaciones de Padres de Familia en las escuelas primarias y los colegios secundarios y los



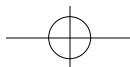
JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

Comités de Vaso de Leche, creadas a partir del modelo de desarrollo de base urbano, y cuya dirección es asumida por elementos de las comunidades, lo cual tiende a descentralizar el control que en los momentos de guerra centralizaron los CADs y el Ejército. Pero más importante que esto es la nueva conciencia surgida por la necesidad de una coordinación administrativa ante nuevos peligros eventuales: “cuando empezó la subversión empezó la preocupación en muchos aspectos. Los gobiernos locales en aquel entonces eran muy centralizados”, dice un rondero de Comas.

La guerra ha agudizado la necesidad de fiscalizar los gobiernos, así como de agilizar su comunicación con ellos; pero en la medida en que estos no han atendido las demandas de mayor participación o de gestión con el Estado u otras instituciones para alguna ayuda, existe desconfianza hacia los nuevos poderes instituidos por el gobierno de transición, tanto a nivel local como regional. La ausencia del Estado en la zona sigue siendo un hecho real que se constata cotidianamente. A la literal ausencia física de algunos representantes del Estado (jueces de paz y fuerzas policiales) en algunas zonas se suma la poca legitimidad con que cuentan algunas autoridades políticas locales (tenientes gobernadores). Estas circunstancias, que en tiempos de guerra hicieron que los CADs asumieran las funciones de administrar justicia y velar por el orden interno, continúan parcialmente hoy, pero dado que la situación ha cambiado, existe confusión acerca de las funciones reales y atribuidas de los actores políticos. Este panorama también resulta en nuevos conflictos latentes en el escenario de posguerra.

La restitución del poder de las autoridades civiles no ha significado en el marco político el reconocimiento de los CADs o de los gobiernos comunales. Como representantes de la población ante el Estado, los CADs nacieron o fueron reformados bajo la presencia del Ejército, que los utilizó como el mecanismo efectivo para lograr el orden interno en el campo; pero por ello mismo sus dirigentes aparecieron como los emisarios de la población ante esta, la única entidad del Estado presente en tiempos de guerra, cuando toda otra autoridad había sido desplazada.

En los años siguientes el Gobierno Central confirmó este papel de los CADs en los actos oficiales, lo que resultó más efectivo en un sentido simbólico que en resultados concretos de seguridad y mejora del nivel y calidad de vida. El retiro del Ejército ha significado el olvido parcial del CAD en el ámbito regional: las autoridades provinciales y distritales (Subprefecturas y Municipios) tienden, según los indicios

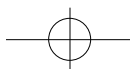


## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

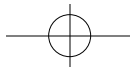
encontrados, a quitarles a las rondas toda importancia como organizaciones campesinas, suponiendo que al terminar la guerra su papel ha terminado. Nunca han sido convocados en la toma de decisiones, ni siquiera para pedir en el contexto de una supuesta relación clientelista, marginación que reproduce la situación de las comunidades campesinas antes de la guerra subversiva.

Esta tendencia está confirmada por las recientes acusaciones judiciales a los CADs de la región de violaciones de derechos humanos –en hechos altamente probables, dado el escenario– sin tomar en cuenta argumento alguno de sus dirigentes, e incluso se ha valido para ello de testimonios anónimos no confirmados. Esta situación no solamente puede estropear las relaciones entre los CADs y las organizaciones del Estado presentes en la zona (particularmente la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación, que ha sido señalada por los campesinos como la culpable de estas acusaciones, según ellos sin fundamento), y resucitar los conflictos internos producto de la lucha antisubversiva, sino que además tiende a deslegitimar a los CADs, con la consiguiente pérdida de poder y representación de la población campesina. Para evitar esta circunstancia se debe plantear no solamente el recurso judicial que permita la defensa de la organización campesina antisubversiva, y que sirva como mediador de los diversos conflictos internos latentes y profundizados por la guerra, sino también la participación de la representación campesina legitimada por su población como su vocero, sin orientación ni tendenciosidad partidaria, y que todo recurso legal contra algunos de sus miembros no implique el debilitamiento ni la deslegitimación del CAD como representante político de la población en él organizada.

En la medida en que el CAD no ha recobrado su antigua fuerza y sus funciones están en discusión, en favor de los organismos del Estado, estamos ante un retroceso de la organización de base campesina, y ante una escasa capacitación de la población para asumir su propio gobierno. Lo anterior desdice toda presunción de autonomía y empoderamiento atribuida a las rondas de la región. Sin embargo, ello no es consecuencia directa de la organización de los CADs o las comunidades, sino de la combinación del PCP-SL y las Fuerzas Armadas, donde el primero combatió la organización local y el segundo hizo caso omiso de su existencia. De otro lado, al considerar al CAD como la única organización existente, el Estado por medio del Ejército refrendó el debilitamiento de la organización local, sin proveer de mecanismos para su fortalecimiento.







JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

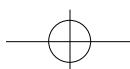
### **Papel actual de los CADs y criterios de legitimidad**

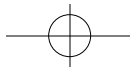
En Junín existen diferentes versiones sobre la formación de las rondas campesinas antisubversivas. En algunos casos se habla de su formación compulsiva a manos del Ejército, y en otros las organizaciones ronderas reivindican su formación autónoma. En comparación con lo sucedido en Ayacucho, este proceso es tardío y se produce cuando las Fuerzas Armadas estaban dejando la ejecución del primer frente de guerra a los campesinos y comuneros, más por incapacidad para luchar contra los movimientos subversivos que por interés en delegar poder y autoridad al campesinado organizado para su propia defensa. Pero existen muchos indicios de que este fue también el resultado parcial (y diversificado por zona) de tal política.

Actualmente, en las zonas de estudio, aparte de la destrucción de las economías locales, lenta y penosamente reiniciadas, se han producido alteraciones en las relaciones y roles en la organización social y política: por ejemplo, los criterios de elección de dirigentes, antes definidos por edad y género. Esto ha tenido efecto igualmente en algunas relaciones intra e interfamiliares, que a nivel más general ha contribuido, según los casos, a afianzar alianzas entre comunidades, o por el contrario, a agudizar sus conflictos. La nueva coyuntura política, que debía poner punto final al proceso de desmilitarización de la sociedad rural, ha dejado pendiente el problema de la ubicación de las nuevas relaciones y condiciones de su existencia. Estas circunstancias se inscriben en un nuevo contexto de posguerra, que puede ayudar a consolidar las relaciones democráticas en las organizaciones de base del campo, pero al mismo tiempo no se han superado los problemas que acompañaron la difusión de los movimientos subversivos en la zona, muy especialmente la tradicional marginación de la sociedad rural, lo que aparte de ayudar a mantener los problemas de violencia existentes quitaría a la larga todo poder a las organizaciones de base antisubversivas.

En este contexto, los CADs han resultado ser mucho más que una organización de base para la autodefensa antisubversiva. A continuación detallaremos las razones de su importancia, atribuidas por la población entrevistada.

En primer lugar, han sido el aglutinante de la sociedad campesina cuando la comunidad dejó eventualmente de funcionar en el escenario de la guerra. En segundo lugar, fueron o son en estos casos el representante de la población ante los organismos del Estado y los





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

poderes locales; dado que lo han sido ante el Ejército, se considera que lo son ante otras entidades, dependientes directa o indirectamente del gobierno central. Por tanto, y en tercer lugar, como voceros de las demandas campesinas han sido en estas zonas el medio para ejecutar acciones de interés público, principalmente en lo relativo a la infraestructura, en la medida en que son una organización efectiva para conducir a la población.

Como aglutinante de la población campesina, los CADs asumieron esta función en la medida en que las comunidades campesinas la habían perdido –al ser asesinadas o desaparecidas sus autoridades– y se mantienen como el mecanismo más eficaz de toma de decisiones y su brazo ejecutor. Como el CAD no es una organización “natural” del campo sino el producto de una coyuntura ya superada, su destino ha dependido de la decisión de la sociedad local y ha sido por tanto diverso. Los casos se pueden diferenciar en dos tipos:

- zonas con una organización comunal tradicional establecida, donde el CAD apareció de manera autónoma (algunas localidades de Pariahuanca, Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla). Se sabe que en algunos sitios de esta región la “ronda” fue creada por la organización campesina, contando con la referencia de Cajamarca y Ayacucho.

- zonas con una organización comunal tradicional establecida, donde el CAD fue impuesto por el Ejército (Chongos Alto, Chicche y Yanacancha; y Santo Domingo de Acobamba y Pariahuanca). En la mayor parte de estos casos el CAD ha sido una organización más bien espuria, como brazo del Ejército, y fue abandonado poco después de la partida de este. Pero ello sólo ha significado un retorno de la institución comunal en la medida en que esta haya sobrevivido a la violencia, y el CAD no habrá pasado de ser un episodio de la historia local. Sin embargo, existen casos en que la comunidad tampoco ha logrado recobrar del todo por el efecto disgregador de la guerra que dispersó a la sociedad campesina en grupos familiares no necesariamente solidarios; en este caso, no tendrá capacidad de gestión ni podrá ser empoderada.

Es decir, el CAD existe en la medida en que: haya sido una creación al menos parcialmente autónoma; haya sido efectivo y útil en los roles que se le hayan asignado; y la población no tenga otro referente de organización, representación y mediación de conflictos. En estos





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

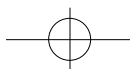
casos puede seguir existiendo como mecanismo operativo para acciones concretas que requieran el concurso de la población, persista o no la comunidad como ente administrativo.

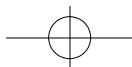
Es necesario analizar, sin embargo, en qué medida la parcelación y la migración atentan contra la posibilidad de concertación en la población campesina organizada en CADs, de manera similar en que han atentado contra la integridad de la organización comunal tradicional. En comparación, es muy probable que la organización del CAD sea comparativamente menos afectada, en la medida en que en lo fundamental no se ha regido por los vínculos sociales tradicionales de reciprocidad y parentesco ampliado que han sido propios de aquella, sino de competencia individual en la dirigencia y en la convocatoria para la acción, criterios con que se puede aglutinar también a familias de campesinos independientes.

Como representantes de la población campesina, los CADs, en la medida en que aglutinan efectivamente a la población, pueden ser un medio efectivo de participación como vocero de las demandas campesinas ante un mercado agrícola desventajoso, los abusos de autoridad o los problemas de linderos agrícolas entre poblaciones. Para los integrantes de los CADs aún en funciones, esta es una organización que representa a la sociedad campesina en tanto se considere producto de su decisión autónoma de defenderse de la agresión senderista y, en los tiempos actuales, un vocero y ejecutor de sus propias demandas de desarrollo y de acceso a bienes, servicios y derechos. En tanto sea así, es también un medio de representación política de la población campesina.

Como mecanismo de toma de decisiones y su brazo ejecutor, los entrevistados refieren que los CADs, dejando de lado el papel estrictamente militar de autodefensa, deben ser orientados al “desarrollo”, entendido este como mejora infraestructural (sistemas de riego, construcciones públicas, carreteras). La asignación de este rol se debe a su capacidad probada para convocar a la población campesina en situaciones de emergencia orientándola a labores de interés público.

Sin embargo, hay que acotar que su labor predominante sigue siendo la defensa, ya que en opinión de muchos de los entrevistados la amenaza senderista sigue latente. En su mayor parte (casi un 70%) las rondas asumen hoy la labor de patrullaje, y esta se impone abrumadoramente sobre la de desarrollo comunal (casi un 20%), administración de justicia (6%), y construcción o reparación de infraestructura (4%). Esta función es llevada a cabo de manera mayormente irregular





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

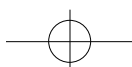
(61%); una cuarta parte le atribuye hacerlo eficientemente, y para algo más de un 10% su labor es deficiente o nula.

Esto es variable según la región: en Pariahuanca, y en menor grado en Chongos Alto, Chicche y Yanacancha, sólo un 15% considera que los CADs funcionan eficientemente, en tanto que para el 80% los CADs sólo actúan esporádicamente en sus reuniones mensuales y en los informes que se mandan periódicamente a la base militar de Huancayo. En cambio, un 90% de la población encuestada sostiene que los CADs de Comas, Cochabamba y Mariscal Castilla funcionan de manera eficiente.

Varios CADs han llegado a ser desactivados por la misma decisión de la población, sustituida su labor por las comunidades o la autoridad política. Sin embargo, incluso en estos casos se declara que se recurrirá a ellos si los movimientos subversivos vuelven a tomar acciones.

Otro criterio para medir la eficiencia del CAD, o la falta de ella, es el apoyo exterior. Instituciones del gobierno central, como el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), han dispuesto de recursos para facilitar la organización del trabajo en la reconstrucción y desarrollo de la economía e infraestructura de servicios locales. Existe a este respecto mucha expectativa en varias localidades, pero la deficiencia en este rubro desprestigia la actividad del CAD y por tanto tiende a limitarla, y a afianzar la sensación de abandono de parte del Estado.

Luego de la partida del Ejército, el punto más álgido acerca de las organizaciones campesinas de autodefensa es la justificación de su permanencia. Siendo organizaciones nacidas en el escenario de la guerra antisubversiva, formadas o reformadas bajo la presencia militar, el fin de esta coyuntura obliga a un replanteamiento de su rol original de autodefensa, y en ciertas áreas ello ha llevado al debilitamiento de la organización, cuando no a su virtual desaparición. Casi sin excepción, los CADs, donde quiera que aparecieran, se han convertido en la principal referencia de la organización campesina, compartiendo funciones con las comunidades campesinas como un brazo ejecutor de las decisiones de estas, y en otros casos sustituyendo sus funciones y apareciendo como la única organización vigente. En la mayor parte de los casos relatados, la pérdida del poder de la ronda no ha redundado en un retorno a la comunidad: en general coincide con la disgregación de la organización campesina, y la pérdida por tanto de la capacidad de negociación y de respuesta frente a los hechos que





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

requieran de una decisión conjunta. En este sentido, se requiere reforzar la organización campesina, sea o no CAD, para repotenciar tal capacidad.

## **Efectos del CAD en la sociedad campesina**

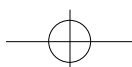
### **Perfil de la dirigencia y participación ronderas**

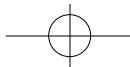
Las rondas o CADs han traído ciertas variaciones fundamentales a los criterios de elección y fiscalización de los dirigentes, así como a las modalidades de dirección de la población organizada.

La alteración más importante en la elección de dirigentes es el cambio generacional: en las comunidades campesinas las autoridades eran elegidas siguiendo el criterio tradicional de la edad madura, el estado civil de casado, y en ocasiones el haber pasado antes por una serie de cargos menores escalonados. Este criterio, bien establecido en las comunidades andinas para las autoridades tradicionales, se había proyectado también en las autoridades políticas.

En cambio, en vista de lo perentorio de la necesidad de autodefensa, la ronda permitió la entrada en la toma de decisiones de elementos jóvenes, solteros y muchas veces sin más experiencia que la migración temporal a la ciudad; estos se vieron en la oportunidad de imprimir una nueva dinámica en la organización de la población sobre un criterio de eficiencia más que de experiencia, y la extensión de la capacidad de decisión a un sector importante de la población que hasta entonces sólo había ocupado un papel secundario.

La nueva conciencia reconoce la necesidad de dar a la población joven una oportunidad en la toma de decisiones. Es así que el índice de población joven en la dirigencia es realmente alto (más de un 70% en los ocho distritos), y este criterio se está extendiendo al gobierno comunal y a los elementos que intentan participar en otros cargos políticos, como los municipios y la gobernación. Sin embargo, ciertos criterios se mantienen para la elección de los dirigentes: residencia en la zona (los dirigentes han de ser originarios o radicar en la localidad; un 80% lo son en Pariahuanca, por ejemplo), grado de educación formal (el mayor que se pueda tener, generalmente primaria completa y en menor proporción secundaria), experiencia exterior (migración, aunque con tendencia a decrecer) y, en mucha menor medida, experiencia en el Servicio Militar –que muchos consideran ha sido cumplido con la ronda. El criterio educativo muestra que la expe-





#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

riencia política es algo que se aprende con la práctica, y por ello la experiencia educativa es menor comparativamente.

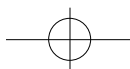
En cambio, el criterio de experiencia militar supone otro elemento de importancia, y de origen externo: la militarización de la sociedad campesina. De acuerdo a los pocos testimonios recogidos sobre las modalidades de coordinación al interior del CAD, esta mantenía al iniciarse la formalidad propia de las reuniones comunales. La presencia del Ejército significó la adopción de modalidades del comportamiento castrense en la apertura de las reuniones, fiscalización de miembros, castigos por incumplimiento y símbolos utilizados por los miembros del CAD. También en el adiestramiento y formación de los contingentes de las rondas, lo que contribuía a confirmar la imagen de la ronda como un cuerpo más del Ejército, y además subordinado a su mandato. Esta misma formalidad también sirvió, en contraposición, para fiscalizar a los dirigentes sobre el criterio de la “labor cumplida”.

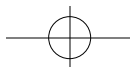
Pero existe aquí una diferencia fundamental con la formalidad castrense: la calificación de la calidad de un dirigente se mide más por los resultados visibles obtenidos (obras, movilizaciones, capacidad de convocatoria y de negociación con las autoridades políticas superiores) que por el solo cumplimiento de la disciplina.

#### **Costo económico de la ronda**

La labor rondera supone un oneroso costo económico: así lo considera casi el 80% de la población consultada. En los momentos más álgidos de la violencia, la ronda era una labor de días enteros que podía llevar de dos semanas a un mes, sin posibilidad de ocuparse de la propiedad agrícola, dejada a los pocos parientes que podían cuidarla, o simplemente librada a su suerte. La labor rondera está hoy muy regulada, y en compensación una buena parte de ella se ha dedicado a la “faena”, esto es, a organizar a la población en estos trabajos, tarea tradicionalmente llevada a cabo por la institución comunal.

Además, los ronderos han de ser mantenidos por la población, carga que se acrecentaba con la presencia del Ejército, que era alimentado por recursos donados (voluntariamente, según los testimonios). Este aspecto es señalado por el 65% de los encuestados en Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba y el 56% en Yanacancha. Otra carga importante para la población viene del mismo Ejército: el trabajo de cargar bultos y vituallas (70%), de características serviles,





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

acompañado además de un reconocido trato discriminatorio del Ejército, pero que la población asume en la medida en que se considera necesario para acabar con la guerra. Resulta significativa la aceptación de la población de este papel subalterno frente a las Fuerzas Armadas.

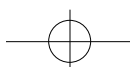
### **Prestigio y participación en la ronda**

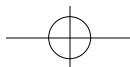
Un buen sector de los ronderos encuestados (70%) declara que esta labor le ha dado cierto prestigio social. Según decía un presidente de comunidad y antiguo dirigente de rondas, “porque has combatido a Sendero, has dado seguridad a tu familia o tu comunidad”, lo cual ayuda a consolidar una identidad que se sobrepone, en algunos casos casi totalmente, a la identidad local original. Sin embargo, esta importancia tiene su carga: en primer lugar, el costo económico anteriormente mencionado, que ciertamente atenta contra cualquier posibilidad de crecimiento; en segundo lugar, el riesgo de venganza que el ser rondero pueda generar de parte de elementos de PCP-SL aún en acción o de parientes o sospechosos de senderismo que fueran víctimas de los ronderos. Lo grave en esta identificación de enemigos reales es la tendencia a no hacer distinción entre los dos grupos, con la consiguiente ruptura de relaciones entre comunidades e incluso familias. Esto explica el reconocimiento que exigen del Estado: “el rondero se sacrifica, si le matan no pasó nada, no tiene apoyo del Estado”.

### **Economía local**

La economía de las tres regiones es en su casi totalidad agraria, con una ganadería que sirve más para compensar las escasas ganancias de una agricultura de subsistencia. La diferencia entre las regiones está dada por las características de su inserción en el mercado, la historia de la propiedad agropecuaria en los últimos treinta años y el grado de destrucción que la guerra operó en la estructura agraria.

Muy en general, las economías locales pueden diferenciarse por su organización y tenencia de recursos. Asimismo, la agricultura es predominantemente de subsistencia, dedicada parte de su producción al mercado y parcialmente al autoconsumo y con pocas probabilidades de crecimiento, limitadas por la ecología y la escasa tecnificación. Tratándose mayormente de comunidades campesinas que han pasado





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

por un proceso de parcelación, las tierras están repartidas por familias básicas, obtenidas por herencia, compra-venta o rentas. Un sector minoritario pero creciente de la población no posee tierras propias.

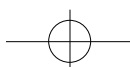
La reforma sobre la propiedad de recursos en el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado (cooperativas y títulos de propiedad dados por el Sistema Nacional de Movilización Social) afectó también de manera muy diversa a cada economía regional. En las zonas andinas de la comunidad campesina, donde no existían haciendas que repartir, la minifundización ha sido una constante, no compensada por el establecimiento de unas pocas cooperativas que, para la época en que se hicieron presentes el PCP-SL y el MRTA, eran ya un recuerdo.

Es patente en toda el área de estudio la carencia de una red comercial y de una política de protección al productor. Los puestos comerciales son escasos, y el intercambio se hace fuera de las comunidades, mayormente en las capitales de distrito, dependiendo de intermediarios que subvalúan sus productos. Como resultado, los ingresos obtenidos no corresponden en absoluto a la proporción de trabajo y tiempo empleados en la producción.

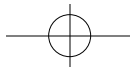
Este es el problema que más aqueja a la población, por lo que más de una vez se ha propuesto una movilización de los CADs hacia la capital del departamento e incluso a Lima, para exigir una solución.

La guerra significó la devastación de buena parte de las economías locales, reducidas al mínimo de su subsistencia, en dos formas. La primera fue la destrucción operada por el PCP-SL y el MRTA, básicamente la destrucción de tecnología agraria y el reparto indiscriminado del ganado, que en general se perdió por incapacidad de mantenerlo en condiciones de guerra. Cuando el peligro se acrecentó, se dio en algunas comunidades la huida de las familias, dejando su propiedad al cuidado (raras veces al trabajo) de parientes o amigos. Esta circunstancia ha producido además conflictos por la recuperación de la propiedad por parte de las familias retornantes, que han encontrado su territorio ocupado por otras personas.

La segunda consecuencia es la manutención de los contingentes armados. Es sabido que el PCP-SL y el MRTA exigían cupos y recursos para mantener a sus columnas. La presencia del Ejército significó en las comunidades campesinas de las alturas una exacción a su magra economía. En Pariahuanca, por ejemplo, el sostenimiento de los efectivos militares fue parcialmente asumido por los habitantes del lugar. Los presidentes de rondas y algunas autoridades mensualmente lleva-







JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

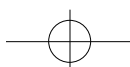
ban víveres a las Bases Contrasubversivas del Ejército instaladas en la zona. En las encuestas aplicadas, el 88,2% de la población de Pariahuanca y Santo Domingo de Acobamba declaró que el Ejército les pedía recursos. Por último, los miembros de los CADs en patrullaje, que en tiempos de la guerra llegaron a ser muchos, debían ser mantenidos por la cooperación de sus paisanos, sin poder dedicarse a trabajar sus propios terrenos. Con este antecedente, no es extraño que haya tenido consenso el pedido de dar un sueldo, al menos simbólico, a los miembros dirigentes de los CADs como un incentivo a su labor, y una compensación por el tiempo que no se emplea en el trabajo agrario, o ayuda gratuita en salud o en educación para los hijos de los ronderos en funciones.

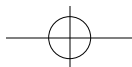
El crecimiento económico sostenido, haciendo énfasis en la población más pobre, establecida mayormente en las zonas rurales, es una parte fundamental para el desarrollo social. En la medida en que los CADs facilitan la organización del trabajo, pueden ser voceros de la población rural en la mediación de conflictos –muy especialmente los derivados de un intercambio mercantil injusto– y canalizar ayuda de otras instituciones; por el criterio de compensación del trabajo rondero, pueden articular soluciones diversas en el marco económico.

### **Vida social y lazos de solidaridad**

La perturbación de la vida comunal por la violencia todavía no parece haber afectado ciertas manifestaciones de la sociedad local. Así ocurre con las fiestas tradicionales (patronales, aniversario del pueblo y calendario festivo local y nacional), de las que sólo un 7% ha declarado que no se celebran de la misma manera que antes. Igualmente, el ascenso de la generación joven que acompaña a la formación de rondas no ha perturbado las relaciones familiares esenciales, y sólo un 14% declara que se ha perdido el respeto a la generación de edad madura.

Pero en un sentido más general, un 70% siente que sí “han cambiado las costumbres”, aunque no se da cuenta claramente de cuáles y en qué manera. En general parece tratarse de la incertidumbre y la desconfianza que se han generalizado en el trato social como consecuencia directa de la guerra en la sociedad local. Del mismo modo, los lazos de solidaridad se han erosionado, aunque sólo un 16% reconoce que es así. La guerra también es responsable de problemas a ser tratados en talleres de resiliencia, como la existencia de un importante





#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

número de huérfanos y la falta de control familiar sobre otros tantos, dado que los padres se han visto obligados a utilizar todas las horas de trabajo disponibles para reconstruir la economía agrícola destruida por la guerra. Unos y otros son integrantes de pandillas locales, básicamente en las zonas urbanas donde se concentran los escasos colegios secundarios en la región. En parte es por ello que se reclama en varios pueblos la creación de colegios secundarios (hay que acotar que la gran mayoría de entrevistados no pasa del nivel primario, si bien muchos lo han terminado).

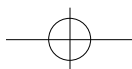
#### **Persistencia de la presencia senderista**

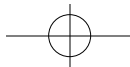
El temor a la presencia del PCP-SL sigue vigente en la tercera parte de la población, que aún lo considera una amenaza. Las noticias a este respecto han sido mayormente surgidas de rumores (40%), pero un 20% de los encuestados menciona haber visto elementos senderistas en la región; la medianía de estos datos pone a la población en incertidumbre acerca de la necesidad de la ronda. Ante la eventual presencia de la subversión, las respuestas son en general bastante dispersas: un 60% declara que es importante en tal caso reorganizar la ronda, pero sólo la tercera parte de este grupo considera a la ronda en primer lugar; la mayoría (57%) considera que esta debe estar coordinada con el Ejército.

En contraste, la alternativa de armarse ellos mismos para combatir a la subversión solos o en combinación con el Ejército llega a un 27% de las repuestas, y se la considera combinada con la colaboración con el Ejército. Por otro lado, la legítima defensa de los ronderos se concentra en el área local: “internamente ahora damos seguridad”, declara un presidente del CAD de Cochabamba. La huida no es considerada una alternativa viable para la mayoría (alrededor de un 5%), más aún cuando han participado de la política llevada a cabo por el Programa de Apoyo al Repoblamiento.

#### **Rol futuro de los CADs en el marco de las expectativas, demandas y necesidades de la población**

En resumen, vemos una serie de demandas y necesidades no cubiertas, en la mayor parte de las cuales se está proponiendo la agencia del CAD como negociador, ejecutor de acciones u organizador de la





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

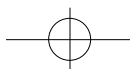
población, papeles que facilitarían por medio de la gestión popular el solucionar al menos parte de los problemas. La mejora de servicios es una de las exigencias más generales: todos coinciden en pedir insumos para la educación y la creación de colegios secundarios y centros de salud. Se mencionan como necesidades no cubiertas la carencia en infraestructura y de servicios, la falta de medios de comunicación, la escasa tecnificación de la agricultura, los intercambios mercantiles injustos, y el abandono y falta de interés de las autoridades. A esto sumamos la inseguridad encarnada en la amenaza latente de un ataque senderista.

Partiendo de los intereses de la misma población, por tanto, el CAD como organización puede trascender su origen y ser un referente organizacional y político para la sociedad campesina futura, y es en este sentido que su futuro en la sociedad rural de esta región, al menos en el corto y mediano plazo, puede considerarse asegurado. Esta presencia es desigual y dependerá de la fuerza de los vínculos sociales existentes y de la capacidad de respuesta de la población frente a los diversos problemas que vayan a presentarse en coyunturas futuras.

En conclusión, los CADs pueden convertirse en la institución que organice a la sociedad local rural en la medida en que la población lo considere así, factor generalmente relacionado con la persistencia de la comunidad campesina como institución integral, esto es, como representante político, regulador de las relaciones sociales y actividades económicas, papeles que el CAD puede asumir si no se tiene otro referente. Al margen de este rol como institución, el CAD puede ser, como ha demostrado en muchos casos, el medio operativo más efectivo de organización de la población, y el espacio público para la presentación de demandas y la toma de decisiones. Por esto mismo, también puede ser el mecanismo para la participación de la población en la realización de las demandas infraestructurales, toda vez que aquella ha sido consultada y se considere el beneficio común de las acciones a tomar.

Las condiciones actuales, comenzadas con el gobierno de transición, y luego el gobierno democrático, dan lugar para la creación de un sistema de seguridad ciudadana sobre una noción de desarrollo integral y de respeto irrestricto a los derechos humanos que contribuya a superar los problemas derivados de la guerra antisubversiva y de las condiciones que permitieron la difusión de su práctica, aún vigentes.

El modelo de seguridad prevaleciente hasta este momento, disuelto por la política antisubversiva de los años ochenta y noventa, se

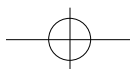




## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

basaba en la doctrina de Seguridad Nacional, fundada en el uso de las armas y la disciplina castrense como base de las relaciones sociales y políticas. Esta perversión del significado real de la seguridad para la población civil fue la que presidió la militarización de la sociedad rural en las zonas declaradas en emergencia, con las Fuerzas Armadas como principal impulsor, y que conectó con la necesidad de la población rural marginada de entablar un nexo con el Estado que pudiera escuchar sus demandas. Acabada la amenaza subversiva y retirado el Ejército a sus cuarteles, la militarización ha permanecido en la imaginación y acción social de los CADs y ha venido a agregarse como elemento conflictivo de su difícil y aún no oficializada presencia en una situación de paz, entre una población que en muchos sitios la reclama como mecanismo ejecutor de sanciones y acciones sociales, y la serie de autoridades políticas que desestiman su misma existencia. Esto significa que la doctrina de Seguridad Nacional sólo consideró a la población como protagonista principal de la guerra contra un enemigo que sólo podía ser destruido, y así la influyó de una noción de seguridad armamentista, defensiva-ofensiva, centrada en lo militar y carente de controles democráticos, que creaba imágenes de un enemigo cuya amenaza siempre era sobrevalorada para justificar la disciplina militar; pero esta noción nunca consideró que la acción antisubversiva fuese una carta de ciudadanía. Ello ha sido una constante que justificaba la participación de la población, por lo que esta invocaba justamente los valores nacionalista-militares, sin importarle que para las Fuerzas Armadas los ronderos eran ante todo una especie de “fuerza del orden subalterna”, y además fácilmente sacrificable.

Así, la mayor parte de la población de estas zonas propone la articulación de los CADs con planes de desarrollo, entendido este como mejora infraestructural y de condiciones de vida, incluyendo el reconocimiento y realización de los derechos ciudadanos de la población rural. Ello significa también el acceso a servicios de educación, salud, y el fin de la marginación en los rubros de la producción y el mercado, el sistema judicial, los canales de información y medios de comunicación, y sobre todo en la toma de decisiones y su ejecución. Articulando estas propuestas, se plantea entonces la necesidad de una organización de la misma población en instituciones representativas y competentes, políticamente reconocidas, con capacidad de gestión y coordinación con grupos y organizaciones del exterior. Esta necesidad de empoderar a la población por medio del reconocimiento y reorientación de sus organizaciones está planteada, aunque no de modo





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

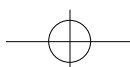
orgánico, en varias de las demandas de la población objeto, por la dimensión integral y participativa que suponen.

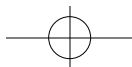
El problema más notable es que la política antisubversiva militar influyó profundamente en las percepciones de esta población, lo que queda patente en la noción que se tiene de las funciones de los CADs como una “Policía civil”, o peor aún, como una rama del Ejército, necesitada de armas para conjurar la amenaza senderista aún latente, y sancionadora de los diversos delitos desde una perspectiva de considerarlos todos una forma de delincuencia, y que debe ser exterminada como “enemigos de la sociedad” (que en realidad son del Estado, confusión promovida por la política antisubversiva). Esta es consecuencia directa de la experiencia vivida con el Ejército, que redundó en una concepción militar de la Policía y en el imperio de su lógica sobre la población civil, considerada ciudadana sólo en la medida en que acabara con sus “enemigos”, entre los cuales se encontraban tanto los subversivos como los delincuentes comunes. La población aceptó estas nociones y esta política, la única política de seguridad que se instauró en las zonas de emergencia, como la única garantía ante la corrupción e ineficiencia existentes, y la zozobra que supuso la acción subversiva.

La derrota de los movimientos subversivos apareció erróneamente como una confirmación y por tanto justeza de esta política, y por lo tanto llevaría a una recurrencia a ella cada vez que se haga patente la presencia senderista en estas zonas, como ha ocurrido recientemente en el río Tambo (agosto de 2001).

Una de las razones más importantes para esta participación es que la población la entendió como una forma de participación en una sociedad mayor –más aún, en un organismo del Estado como era el Ejército– que tradicionalmente los había marginado. Encontramos por esto la situación paradójica de que, junto a propuestas que fácilmente pueden ser asimilables a una política de seguridad ciudadana, existen conceptos de “control interno” de la sociedad de corte marcadamente militar.

En lo más básico de esta noción se ha entendido a la seguridad como sentimiento de confianza de no ser expuesto a hechos de violencia física que atenten contra sus bienes más importantes (la vida, la libertad, la propiedad). En las áreas rurales estudiadas, esta inseguridad está representada en un conjunto de delitos, que no sólo incluyen estos hechos físicos, sino también los que podrían incluirse como delitos contra la fe pública, los cuales en este caso redundan





#### RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

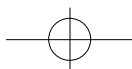
en el debilitamiento de la organización campesina, como es el incumplimiento con los grupos de base de parte de elementos de la población y la corrupción de parte de organismos del Estado, que por cierto ha de tomarse como el mecanismo más difundido de marginación de la población. En ambos casos se trataría, en la noción campesina, del incumplimiento de un “contrato” que por la constitución y por el derecho consuetudinario tienen personas e instituciones con la sociedad rural.

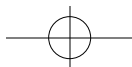
#### Conclusiones

El poder local que se instituye en el campo durante y después del fenómeno de la violencia política no es el simple resultado de la decisión autónoma de las poblaciones, sino de una correlación entre los actores locales y de estos con estructuras políticas regionales y el mismo Estado. Las historias descritas aquí han seguido recorridos inesperados por los que estas relaciones han pasado, del gobierno comunal y regional al de Sendero Luminoso, de este al de la ronda y las Fuerzas Armadas, para volver al relativo abandono del gobierno local rural a favor de los poderes políticos regionales.

En el caso que nos ocupa, una organización “originaria” como la comunidad campesina basa su efectividad en el cumplimiento de ciertas reglas sancionadas por la sociedad, y sobre todo en el logro de ciertos beneficios en la infraestructura a partir de la habilidad de sus autoridades para negociar con los poderes centrales. Obsérvese que las comunidades buscan una relación más directa con el Estado que con los poderes regionales, considerados intermediarios sin interés en las necesidades reales de la población, e infectados por intereses político-partidarios. El gobierno comunal afronta la tarea de la modernización económica, tarea en que las cooperativas agrarias fracasaron, y gana prestigio en la medida en que logre avances en este cometido. También, a los ojos de la población actual, convoca y coordina a la población a través de los mecanismos de concertación y acuerdo.

Sin embargo, a nivel de organización local, el gran perdedor en el proceso de violencia política es evidentemente la comunidad campesina, institución a la que se ha querido atribuir un origen más o menos antiguo, oficializada por el Estado –con todos los derechos y formalización que esto supone. La presencia del PCP-SL, que usualmente despreciaba y/o destruía esta organización, supone la crisis y





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

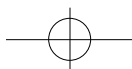
aparente muerte de la comunidad. En los casos tratados, el PCP-SL no destruye a la comunidad, pero invita a las autoridades a formar parte de su “nuevo poder”, es decir, impone su organización al campesinado, empujándolos a una dinámica que, como institución, simplemente no podían seguir.

El PCP-Sendero Luminoso termina desintegrando el gobierno comunal al quitarle toda autoridad, y destruye los poderes políticos locales y regionales por la eliminación física de sus autoridades, instituyéndose como el referente de la organización política local. Lo fue en la medida en que impuso un orden, administró justicia y difundió un discurso que parcialmente podía ser recogido por la población. Cuando la estrategia senderista termina rompiendo esta relación, produce una situación límite que obliga a la población a buscar el apoyo del Ejército, representante del Estado central, como única garantía de orden.

En este marco se forman las organizaciones de autodefensa. En la mayor parte de los casos, la disyuntiva de tal elección ni siquiera estuvo planteada: era el Ejército ahora presente el que ponía las condiciones a la organización campesina de autodefensa, logrando de la población rural una respuesta similar a la tenida inicialmente frente al PCP-SL, pero con la ventaja de su mayor legitimidad como institución del Estado. En este sentido, pertenecer a la ronda significaba ser parte del Estado, o en todo caso del Ejército. Si existía un grado de autonomía, este no podría ser decidido por la voluntad de la población, sino por el grado de incapacidad (durante la guerra) y de desinterés (en tiempos de paz) del Ejército para controlar sistemáticamente los movimientos de su organización. Y en todo caso, esta organización siempre dependió, a la hora de rendir cuentas, en su disciplina y el control de armas, del aval de las Fuerzas Armadas.

En el marco de la guerra, la carta de ciudadanía de la población rural sólo podía ser la destrucción física del enemigo. En estas condiciones es difícil hablar de “alianza” con el Ejército, que nunca hubiera permitido otra alternativa, pero tampoco se puede hablar de imposición unilateral, dado que la población necesitó luchar por sus vidas y su propiedad.

Hay otro elemento más, dado por el mismo enemigo. La organización senderista, autonombrada “máquina de guerra”, muestra, como organización militar que es, una disciplina y capacidad de coordinación tan eficientes que, cuando los campesinos decidan expulsar a los senderistas, no tendrán necesidad alguna de cambiarla.





## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Simplemente utilizan esta organización para destruir a las columnas maoístas, sin necesidad de que las Fuerzas Armadas impongan su orden ni su entrenamiento militar. Esta experiencia explica parcialmente cómo es que, sin haber tenido la injerencia directa del Ejército en su conformación, las rondas del Tulumayo muestran un lenguaje y una disciplina fuertemente militarizadas.

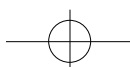
Cuando el Ejército se retira, las rondas antisubversivas empiezan a asumir un conjunto de funciones ajenas a la guerra, y los dirigentes ronderos manifiestan mayor conciencia de su importancia en la región. La ronda aparece entonces y no antes como una organización de base autónoma, eficaz para solucionar problemas locales, y asume funciones que antes fueron privativas de la comunidad campesina. A tal grado, que la importancia de la comunidad ha decrecido al compás que ha aumentado el prestigio de la ronda, reconocida por un amplio sector de la población como un efectivo sistema de control y administración internos. Por este medio se postula la necesidad de utilizar esta organización para orientar el desarrollo local.

Cabe acotar que la legislación estatal vigente ha reforzado tal tendencia, al haber utilizado a las rondas campesinas antisubversivas como el medio para una relación directa con la población rural, pero al mismo tiempo se ha de restituir el poder a las autoridades políticas y civiles antes que a la autoridad comunal. El resultado actual es que las rondas parecen haber ganado más a nivel simbólico que político, porque estas autoridades políticas y civiles no reconocen oficialmente a la ronda como un poder legítimo. En consecuencia, si las anteriores formas de organización se han erosionado hasta casi desaparecer, la nueva organización nacida en la coyuntura de la guerra no ha logrado sustituirla completamente.

A poco tiempo de haber demostrado su papel en la lucha anti-subversiva, las rondas campesinas todavía no adquieren, fuera del marco local, el papel de representantes de la población campesina que sus miembros reclaman.

El marco de la guerra demuestra la ambigüedad de la actitud campesina, sucesivamente organizada por el PCP-Sendero Luminoso, y luego rindiendo cuentas a las Fuerzas Armadas, en la medida que estos agentes no los presionen en exceso. Se ha hablado en estos casos de "adaptación en resistencia" de la población frente a actores tan impositivos.

En cambio, nosotros vemos también interés de la población en participar activamente en la sociedad mayor, aceptando en cierto





JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

grado los términos en que esta es formulada y realizada, con miras a superar la marginación y pobreza en que se encuentran sumidos, conquistando derechos largo tiempo negados. Este mismo interés es parte fundamental del prestigio de las autoridades locales (comunal, política, municipal y rondera) en la medida en que estas sepan mediar con mayor éxito ante los poderes regional y estatal.

Esto significaría que no hay una discusión aparente de los principios del gobierno supralocal al cual rinden cuentas. Pero dos razones pueden explicar esta ausencia: primero, el carácter autoritario del PCP-SL y de las Fuerzas Armadas, que impedirían cualquier cuestionamiento; segundo, porque algunos principios del discurso de ambos actores (reivindicación social en el PCP-SL, patriotismo en el caso de las Fuerzas Armadas) son compartidos por la población, aunque esta los interprete o los practique de manera muy distinta.

Las rondas antisubversivas son el medio que facilita la relación Fuerzas Armadas-población campesina, consustancial a su oficialización. El Estado les reservará el papel de fuerzas contrasubversivas destinadas a la lucha frontal contra los insurgentes y al control social, labores en que mostrarán efectividad. La dependencia del Ejército será una de las constantes de dicha relación, aunque esta condición irá modificándose en la medida en que la lucha contra el PCP-Sendero Luminoso va siendo ganada, y también variaría según la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas.

Las rondas suponen un nuevo problema, en tanto organizaciones del campesinado con vínculos más directos con el aparato del Estado y sin mediación de autoridades locales o regionales. A la efectividad de las rondas para combatir al PCP-SL y para organizar y disciplinar a la población se sumó el reconocimiento del Estado por medio de su aparato militar, ayudando a reforzar la identidad de la población como "rondas campesinas". En cambio, las autoridades políticas regionales y locales no consideran a las rondas organizaciones equiparables a las comunidades, y no se les reconoce otro fin que no haya sido la lucha antisubversiva. Es más, cumplido su papel ya no son necesarias, y debían haber desaparecido.

La restitución de las autoridades políticas locales constituye un cambio significativo en la configuración del poder local. Se acentúa la pérdida de legitimidad de las autoridades comunales como intermediarios entre el Estado y la sociedad rural local, puesto que este papel queda en manos de las autoridades políticas regionales (prefectos y subprefectos), las cuales a su vez tratan con la población rural a través



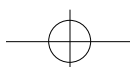
## RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

de los gobiernos locales distritales, obviamente que de orientación política “oficial”. Durante el gobierno de Fujimori no se restablece relación alguna con las autoridades comunales. Entretanto, la organización rondera mantiene el poder que ha conquistado, limitado al nivel local.

En consecuencia, tenemos a una población cuya organización local anterior se ha erosionado hasta desaparecer de hecho, la comunidad campesina, pero cuya organización emergente, nacida en el marco de una guerra antisubversiva, no es reconocida más que como una patrulla civil. El Estado, incluyendo a sus representantes locales, reconoce a las rondas campesinas el papel de actores sociales, pero no el de actores políticos como la representación política de la población rural. De esta manera, al término del régimen fujimorista que los reformó se amplía la brecha entre ambos actores en el escenario rural.

Con la tutela o la presión del Ejército, los Comités de Autodefensa (CADs) tuvieron un margen muy amplio de actividades, dado que la legislación existente no hacía definiciones claras sobre las funciones concretas, aparte de la seguridad por medios coercitivos. En medio de una situación de destrucción o retracción de toda organización existente como efecto inmediato de la guerra, los CADs lograron legitimidad al haber cubierto el vacío dejado por el Estado. En el momento de su apogeo (los primeros años de su creación) asumían las funciones de la Policía, la Gobernación o el Poder Judicial, en vista de su mayor eficiencia para resolver asuntos locales: problemas familiares (desde resolución de conflictos hasta robo), comunales (incumplimientos y daños a propiedades y personas), e intercomunales (administración de recursos). Las quejas –generalmente de robo o maltrato y conflictos al interior de la familia– eran resueltas en el acto, mientras que los delitos graves (robo de ganado, adulterio o maltrato a los padres, considerado éste un delito muy grave) eran resueltos a través de la asamblea de la comunidad campesina respectiva.

Las sanciones tampoco fueron dispuestas por la legislación, dejando a los diversos CADs escoger la pena para los infractores de su disciplina. En general estas penas mantenían la impronta militar, mezclada con los castigos simbólicos característicos de la comunidad campesina: desde la multa y los trabajos forzados, a la vergüenza pública o los castigos físicos (látigo, especialmente). Se contemplaba el trabajo forzado fuera de la comunidad de origen o la expulsión definitiva, con pérdida de derechos sobre la tierra, aunque no haya pruebas de que hayan aplicado estas sanciones. Antes bien, la medida más



JUAN CARLOS GUERRERO BRAVO

corriente ante una infracción grave ha sido el capturar al infractor y llevarlo a la autoridad militar presente.

Todo este conjunto de funciones asumidas por el CAD, originalmente atribuidas a otras instituciones, se explicaba tanto por la destrucción de muchas de ellas por la acción senderista, como por la falta de eficiencia de las mismas; esta nueva circunstancia reveló a la población campesina la necesidad de contar con una forma de gobierno efectiva y representativa de su localidad, o al menos de tener representantes propios en estas instituciones civiles. Su reconstrucción ha supuesto un nuevo marco en que los CADs han tenido que desenvolverse, devolviéndoles parte de sus funciones administrativas, de justicia y seguridad, pero no han logrado hacer que las instituciones civiles reconozcan las demandas de la población, ni su papel en la toma de decisiones, que al menos sí fueron características del predominio de los CADs en el período de la guerra.

### **Bibliografía**

- Americas Watch 1990 *Una guerra desesperada: los Derechos Humanos en el Perú después de una década de democracia y violencia* (Lima: Comisión Andina de Juristas).
- Ardito, Wilfredo 1993 "Rondas: reglamento que preocupa" en *Ideele* (Lima), N° 48.
- Coronel, José 1996 "Violencia política y respuestas campesinas en Huanta" en Degregori, Carlos Iván (ed.) *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).
- Defensoría del Pueblo 2000 *Investigación sobre la desaparición forzada de personas en el Perú (1980-1996). Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad* (Lima: mimeo).
- Degregori, Carlos Iván 1996 *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).
- Del Pino, Ponciano 1996 "Tiempos de guerra y de dioses: Ronderos, evangélicos y senderistas en el valle del río Apurímac" en Degregori, Carlos Iván (ed.) *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso* (Lima: IEP).
- Espinosa, Oscar 1995 *Rondas campesinas y nativas de la Amazonía Peruana* (Lima: CAAAP).
- Gorriti, Gustavo 1990 *Sendero, historia de la guerra milenaria en el Perú* (Lima: Apoyo).
- Instituto de Defensa Legal 1989 *El papel de la organización social campesina en la estrategia antisubversiva. La propuesta de Expreso* (Lima: IDL).



RURALIDADES LATINOAMERICANAS. IDENTIDADES Y LUCHAS SOCIALES

Instituto de Defensa Legal 1990 *Perú 1989: en la espiral de la violencia* (Lima: IDL).

Instituto de Defensa Legal 1991 *Perú 1990: la oportunidad perdida* (Lima: IDL).

Instituto de Defensa Legal 1992 *Perú hoy: en el oscuro sendero de la guerra* (Lima: IDL).

Manrique, Nelson 1989 "La década de la violencia" en *Márgenes* (Lima), N° 5-6.

Manrique, Nelson 1999 "La guerra en la región central" en Stern, Steve (ed.) *Los senderos insólitos del Perú* (Lima: IEP).

Márquez, Jaime 1994 *Ronderos: los ojos de la noche* (Lima: IDL).

Tapia, Carlos 1995 *Autodefensa armada del campesinado* (Lima: CEDEP).

Tapia, Carlos 1997 *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso: dos estrategias y un final* (Lima: IEP).

